

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°17 ORDINARIA. 27-02-2017

SESION ORDINARIA. N°17 DEL 27-02-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Virginia Hernández Rivera (Sust. Bernardo
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)
Freddy Hernández Miranda
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osael Campos Bolaños
Luis. Gdo. Venegas Ávila)
Mariela Monge Araya Ávila
Antonio Veach Davis)
Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas
Mª de los Ángeles Núñez Fuentes
Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

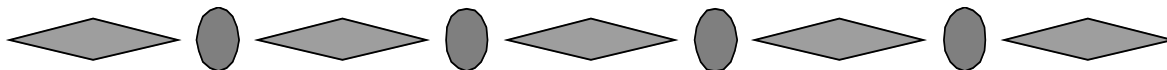
Katherine Mendoza Montero

Dafne Padilla Monge
Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

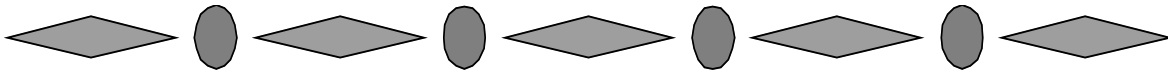


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
346-347-348-349-350-351	I	Atención al Público.
352-353	II	Lectura Discusión y Verificación del Acta N°13 Ordinaria del 13-02-2017. Acta N°14 Extraordinaria 16-02-2017.
354 al 366		Correspondencia
367 al 370		Asuntos de la Señora Alcaldesa
371-372-373		Mociones

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención al Público.

El Reg. Presidente Eliecer Araya Brenes procede a nombrar en comisión al Regidor Bernardo Veach Davis, que presente su respectivo informe de comisión a este Concejo.

ACUERDO N° 346

Se presenta ante este Concejo el señor Eladio García Rodríguez, dice:

Saluda, hace ya varias semanas en el sector de Palermo, se estaba haciendo un trabajo la situación es tratar de mejorar lo que ya se encamino por ejemplo, se inició bombeo de calle la Gloria no se terminó, se inició un trabajo de Barrio Los Lagos se hizo una primera parte, ahora se volvió hacer otro trabajo pero aún queda pendiente, calle los Hernández no se ha tocado de Barrio Los Lagos, y requiere darle una retocadita y un material recordamos que se terminó un trabajo en el sector Palermo quedaron alrededor de cien viajes de material se tiraron veintinueve en Los Lagos en la primera instancia y ahora más o menos otros parecidos, todavía queda algún material para reforzar algunos puntos en el sector.

También nos dicen los vecinos que aquí se tomó un acuerdo para continuar el proyecto de aceras en el costado de las Torres Uno, se dijo que quince días se estaba continuando y a la fecha no se ha continuado, el sector de la comunidad nuestra lo que es el pavimento otra vez comienzan los huecos a darse, porque la carpeta que hay es muy débil, constantemente se abren huecos, le pedimos a la señora Alcaldesa a los compañeros para hacer y bacheo al menos antes que las cosas se compliquen, si usted entra en Colono Agropecuario ahí empiezan ya los huecos, les estamos pidiendo que nos ayuden en ese aspecto, sabemos que hay un trabajo pendiente en las Torres de asfalto, hay un detalle de canalizar las aguas, que no descuidemos el área Rotonda, Palermo, Caribe, Formosa, Cariari, es muy vital en el movimiento de Cariari, esperemos que ustedes nos apoyen en ese sentido y tratemos de resolver cuanto antes la situación, terminar el bombeo de las calles que no se ha terminado como ven Boreal, Cristo Rey, ni siquiera se ha tocado, por esa razón los escuchamos a ustedes para ver qué solución nos pueden dar.

Participan de la Palabra.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.
Síndico Juan Luis Gómez Gómez.
Reg. Marta Salguera Vásquez
Síndico José A. Chavarría Villarreal

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Para que quede en actas señor Presidente que es de la Pavona al Puente del Río La Suerte, que ese fue el acuerdo que se tomó ese días en esa sesión que quede en actas mis palabras señor Presidente.

Sr. Eladio García Rodríguez.

Hace mucho tiempo venimos analizando que nuestra Municipalidad definitivamente no ha podido hacer frente al mantenimiento oportuno a la red Vial Cantonal, todos pedimos la maquinaria y no hay para atender oportuna a todos, difícilmente se va a lograr ese objetivo el 100% porque después de intervenir un camino mientras se ven los otros ya esté esta otra vez para verlo, que el señor Vice Alcalde que nos dé una estimación de cuanto más o menos estaría en el sector de la comunidad Palermo, dentro de quince días, dentro de una semana, dentro de veintidós días, un estimado porque el tiempo se va, y nos vamos en un debate y no llegamos a nada.

Vice-Alcalde Guido Sánchez Hernández.

Yo soy de los que no me gusta faltar, porque cuando uno cuenta con un equipo que no es el más moderno hay muchos factores que intervienen acá, creíamos la estimación que hicimos al entrarle al sector de Canta Gallo, paraíso todos esos sectores, hablábamos de dos semanas y ya llevamos prácticamente cuatro semanas trabajando hasta los sábados, para poder ayudarles a esas comunidades, igual nos ocurrió en el sector de Caño Chiquero y así sucesivamente entonces no soy de los que me gusta dar fechas, si le puedo decir un tiempo aproximado, estimado y que quede en actas mis palabras, podría ser un mes para entrar y ver la posibilidad de sacar esas prioridades que tenemos urgentes como le comentaba el camino Maravilla que me tiene sumamente preocupado, antes de entrarle a terminar el saldo que nos queda en el sector de Cariari.

Sr. Eladio García Rodríguez.

Digamos que fines de marzo, está bien más o menos un mes, confiamos en eso pero tampoco se trata de generar una situación incómoda, sino es una reacción a una situación que tenemos, quedo pendiente el tema de las aceras pero ya es un tema de la alcaldesa que tendrá luego ubicar con los compañeros.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Si ocupamos esos compañeros que defiendan más la causa de la bajura, yo veo unos compañeros como que están doblando la tabla, aquí vinieron cada uno a defender los intereses de sus sectores especialmente y especialmente nuestros síndicos, porque es defender la causa de la zona.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Don Eladio y compañeros no es que ellos este rehuendo a sus obligaciones, ni nosotros tampoco, yo quisiera que los regidores mañana pudiéramos ir todos al sector de San Rafael adentro, aquí nosotros estamos viviendo como reyes y venimos aquí a reclamar a exigir, pues tienen el derecho también, en este momento se están terminando cinco puentes de tucas en los ríos porque no tienen otro paso, ni siquiera son puentes de cemento son de tucas con material por encima, donde hay gente que producen dátíl, producen yuca, papaya, y la sacan en un carretillo para poder sacar sus productos yo sé que ustedes también tienen todo el derecho de pedir y exigir como ciudadanos, pero se debieran hacer comisiones, para que vayan a ver dónde están mayormente las necesidades y que las apoyemos.

Yo quisiera que ustedes vieran en las condiciones que viven los campesinos, sabemos que no tenemos la maquinaria para darle respuesta a todos los caminos del cantón, son caminos que están abandonados de hace seis, ocho, diez años y que hasta ahora se van a empezar a conformar, yo estoy aquí por el Cantón, no estoy solo por Cariari yo espero ayudarles y darles respuesta, estamos haciendo las gestiones para ver como tenemos más maquinaria para hacer unos tres frentes por lo menos en los problemas más serios que tenemos en este Cantón.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Saluda, Lo hemos dicho en otras oportunidades, hay un pendiente con este Cantón, pero hay un gran compromiso de servirle a este pueblo y es por eso que se han realizado los mayores esfuerzo con empresarios para poder atender los caminos del Cantón de Pococí, es por eso también que tenemos un geólogo en este Cantón, estamos buscando tres puntos de extracción de echo ya se hizo una solicitud, para una fuente extracción que se encuentra en campo cuatro, ya se solicitó a la dirección de geologías y minas y todo el procesos que se hizo con la Comisión de Emergencias, tenemos dos puntos más que es Debasa y por la Malagueña también que estamos dando seguimiento, necesitamos tener un tajo en esta Cantón, igual se están haciendo las gestiones para la compra de maquinaria para poderle cumplir al Cantón, esta comunidad de Canta Gallo que durante mucho tiempo no se le había atendido, que dicha que Dios nos ha permitido atenderlos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 347

Se presenta ante este Concejo la Sra. Alba Salguera Jiménez, céd N°6-178-518, dice:

Buenas noches señores regidores (as), propietarios y suplentes, señora alcaldesa, señor secretario, síndicos y concejales de distrito, vecinos de las comunidades del cantón de Pococí, los que nos acompañan esta noche y los que nos están viendo por canal 36.

Nosotros los aquí presentes, habitantes de barrio Los Hermanos, Cariari Centro, hemos venido aquí a solicitar esta audiencia para exponer tres motivos de gran necesidad e importancia para nuestra comunidad:

Primero, barrio Los Hermanos tiene la calle más abandonada de Cariari, pues hace más de ocho o diez años (fecha exacta no podemos precisar) que no pasa una niveladora; un barrio con problemas de salidas de aguas y arreglo de calles, más los problemas típicos de la sociedad.

Suponemos que en años anteriores la municipalidad ha aportado para las mejoras aquí mencionadas y la junta que administra esos recursos los recibió, pero no se sabe específicamente dónde se invirtieron esas ayudas, suponemos que se han usado para otros proyectos y fines que quizás no son la prioridad indicada por la municipalidad y prioridad de nuestro barrio porque la calle no ha sido tocada, ni salidas de aguas, durante el tiempo mencionado.

Segundo, sabemos que desde la entrada hacia adentro es la mayor prioridad de mejoras a la calle y salidas de aguas en nuestro barrio, pues es la presentación del pueblo y entrada a Cariari. También control urbano, en el fondo a 300 m de la calle principal, la calle no se le ha dado el ancho necesario por parte de ciertos propietarios, un camión de bomberos no puede pasar si hay una moto estacionada en la orilla, esta calle (medida exacta no tenemos) mide aproximadamente cuatro o cinco metros y en algunas partes hasta tres metros. No ha habido un control de retiro para construir ahí y han invadido parte de la calle.

Tercero, solicitamos se instale una comisión fiscalizadora con personal de la municipalidad y de los que estamos presentes, así como el personal necesario para que se rinda cuentas dónde se invirtieron los aportes de la municipalidad en los años anteriores y a la vez se dé un buen uso de los nuevos aportes para el año 2017. Según datos que tenemos a nuestro poder son f/t20 000 000 para la calle y salidas de aguas.

Atentamente

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Habitantes inconformes de barrio Los Hermanos.

Adjunto documento con firmas de habitantes de barrio Los Hermanos presentes y no Presentes.

12 de noviembre 2016
Arreglo de Calle
Barrio los hermanos

Ingeniero de la Municipalidad

Don: Fredy Ribera
2710-21-43

- ① Luis Rosales Rojas - 5-218-247
- ② Emilio E. Perez Guzman
1-987-654
- ③ Helgin Vargas Vargas
1-969 799
- ④ ~~Ex~~ 4089 807
- ⑤ Yenny Rojas Vargas 1-1006-784
~~1-1006-784~~ 701750800
- ⑥ Roxana Llanos
~~1-693-527~~
- ⑦ Oscar Briceño Mendoza 5 206978.
- ⑧ ~~no~~ 900 K 1-302-279

9	~~María Zúñiga Aguilar~~ 7143 158
10	Roberto Rojas 2-158-795
11	115610665
12	Elisbeth B. Elvira Mariam Quirós Barboza.
13	Eva Martinez 7089958
14	Francisco Sanders Pascent. 7051873
15	Héctor Solano Vega 3-0475-0910
16	Karissa Sanders Zúñiga 1-1632-0579
17	~~Diego~~ 6-146-036
18	Alba Salguera Jiménez 6-178-518

Participan de la Palabra:

Sara Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos
Reg. Ginnette Sequeira Granados.
Síndico Juan Luis Gómez Gómez.
Reg. Supl. Luis Venegas Ávila.
Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Comisión:

La señora Vice-Presidenta Maricruz Chaves Alfaro procede a Juramentar la comisión para ver el camino de Barrio Los Hermanos, para inspección.

Con los siguientes Regidores:

Eliecer Araya Brenes.
Ginnette Sequeira Granados.
Marta Salgueras Vásquez.
Alexis Chavarría Villarreal.

Asesores:

Alba Maria Salguera Jiménez	6 0178 0518
Yenny Patricia Rojas Vargas	1 1006 0784
Wilfredo Villegas Mora	6 0135 0940



Quedan Debidamente Juramentados.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Inspección de Calle, salidas de agua, el Sábado 04-03-2016 a las 16:00 Horas. Presentar informe a este Concejo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 348

Se presenta ante este Concejo la Sra Sulay Díaz Arias, Eladio Valverde Valverde, 2-315-121, dice:

Saluda, Hay una partida específica que hay para hacer aceras en las dos calles internas de nuevo Caribe esa es del presupuesto participativo, lo que venimos a pedir es que estamos urgidos en Nuevo Caribe porque hay muchas personas discapacitadas, estamos con la necesidad de hacer un salón multiuso para que muchos niños tengan actividades, y la comunidad tenga como hacer sus reuniones, adquirí una proforma en el Buen Precio, para ver si es posible que nos ayuden con eso, nos comprometemos a lo que es pagar la mano de obra si nos ayudan con el material.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Ávila.

Felicitamos por ese deseo de hacer mejor las comunidades, ese es nuestro objetivo y que bueno que esta comunidad tiene veinte millones del presupuesto participativo, esa es la dinámica de los presupuestos participativos que vamos trabajando poco a poco, siempre decimos Pococí tiene siete hijos y hay que atenderlos a todos por igual, nuestra recomendación es hacer una solicitud a Dinadeco, esa es una opción, igual participar en el presupuesto participativo de este año y presentar esas prioridades de la comunidad.

Participan de la Palabra:

Reg. Reinaldo Benavides V.
Reg. Johnny Vargas Arrieta.
Reg. Patricia Aguilar Araya
Síndico José Chavarría Villarreal.
Síndico Juan Luis Gómez Gómez.
Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Se Adjunta documentos:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ALMACÉN EL MEJOR PRECIO DE CARIARI S.A.

CÉDULA JURÍDICA 3-101110681-34

Teléfono: 2767-7015 Fax: 2767-7323

www.mejorprecio.cr.com CARIARI, POCOCI, LIMÓN

17-000
27-02-17
398

COTIZACION**Almacén el Mejor Precio de Cariari, S.A.**

Céd. Jurid. 3-101-110681-34

Documento: COT-44391

Tel. 2767-7015

Fax. 2767-7323

Forma de Pagor: A 30 Días

Fecha: 30/06/2016

Vendedor: Jose Rueda Vargas

Cliente: Municipalidad De Pococi

Tel. 2710-6560

Fax. 2710-4903

Dirección:

Artículo	Exe *	Unidad	Cantidad	Venta	SubTotal
067-0012	Block 12 X 20 X 40 PC	* Unidad	1,700.00	398.00	676,600.00
063-0001	Varilla Deforme 3/8 (9.5Mm) # 3 X 6 Metros	* Unidad	125.00	1,411.00	176,375.00
063-0015	Varilla Grafilada 5.2 Mm # 2 X 6 Metros	* Unidad	30.00	629.00	18,870.00
061-0002	Perfil Galv. 2 X 3 X 6 Mts. #16	* Unidad	26.00	7,748.00	201,448.00
196-0008	Lamina Techo Galv Metalco #28 0.81X3.66 La	* Unidad	40.00	7,975.00	319,000.00
196-0005	Lamina Techo Galv Metalco #28 0.81X1.83 Ca	* Unidad	30.00	4,378.00	131,340.00
182-0001	Cumbrera Galv. #28 12 PLG X 1.83 Mts	* Unidad	7.00	1,148.00	8,036.00
010-0044	Soldadura Hilco 60/13 3/32 PLG Kg.	* Kg	5.00	4,238.00	21,190.00
180-0001	Cemento Holcim Saco 50 Kg	* Saco	90.00	6,354.00	571,860.00
053-0001	Arena. Metro	* Metro	12.00	10,620.00	127,440.00
053-0002	Piedra Quinta. Metro	* Metro	12.00	12,391.00	148,692.00
169-0001	Alambre Negro P/Construccion. Kilo	* Kg	6.00	720.00	4,320.00
074-0020	Clavo C/Cabeza 2 PLG Kg.	* Kg	3.00	812.00	2,436.00
132-0037	Madera Formaleta 1 PLG X 12 PLG Vara	* Unidad	60.00	1,392.00	83,520.00
132-0030	Madera Formaleta 1 PLG X 5 PLG Vara	* Unidad	100.00	580.00	58,000.00
105-0008	Angular 3/16 PLG X 1 1/2 PLG X 6 Metros	* Unidad	4.00	8,073.00	32,292.00
122-0009	Tubo Galvanizado 1 PLG X 2 PLG X 1.50 Mm 6 Mts	* Unidad	8.00	7,017.00	56,136.00
122-0045	Tubo Galvanizado 1 PLG X 1 PLG X 1.50 Mm 6 Mts.	* Unidad	10.00	4,762.00	47,620.00
158-0041	Tornillo P/Techo 1/4 PLG X 2 PLG Punta Broca	* Unidad	500.00	22.00	11,000.00
007-0690	Llavin Yale #610/611-50 Doble Paso Italiano	* Unidad	2.00	17,213.00	34,426.00
073-0600	Cable Thhn Phelps Dodge #10 Rojo Caja 100Mts	* Unidad	3.00	33,006.00	99,018.00
073-0573	Cable Thhn Phelps Dodge #8 Rojo Mt.	* Rollo	100.00	585.00	58,500.00
026-0088	Breaker 1X20 Cutler Hammer.	* Unidad	2.00	7,146.00	14,292.00
026-0089	Breaker 1X30 Cutler Hammer.	* Unidad	2.00	7,413.00	14,826.00
026-0097	Centro De Carga Ch-8 F Y S.	* Unidad	1.00	41,894.00	41,894.00
020-0031	Tubo Conduit Tipo A Pvc 1/2 PLG	* Unidad	10.00	1,099.00	10,990.00
026-0111	Caja Octogonal Ppc.	* Unidad	10.00	487.00	4,870.00
026-0113	Caja Rectangular Plastica Ppc	* Unidad	10.00	265.00	2,650.00
020-0271	Conector Conduit Tipo A De 1/2 PLG	* Unidad	35.00	145.00	5,075.00
465-0016	Eagle Plafon #81 L-Eterna 1175	* Unidad	4.00	510.00	2,040.00
465-0200	Eagle Apagador Sencillo #1000-W Blanco	* Unidad	3.00	779.00	2,337.00
465-0382	Eagle Toma Polarizado #1009-Aw Tipo Americano	* Unidad	5.00		5,890.00
440-0340	Breaker Con Caja 2 X 100 Steck-Sr Sm-03304+Sdd2c100	* Unidad	1.00	17,036.00	17,036.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**ALMACÉN EL MEJOR PRECIO DE CARIARI S.A.**

CÉDULA JURÍDICA 3-101110681-34
Teléfono: 2767-7015 Fax: 2767-7323
www.mejorprecio.com CARIARI, POCOCI, LIMÓN

COTIZACION**Almacén el Mejor Precio de Cariari, S.A.**

Céd. Juríd. 3-101-110681-34

Documento: COT-44391

Tel. 2767-7015

Fax. 2767-7323

Forma de Pagor: A 30 Días

Fecha: 30/06/2016

Vendedor: Jose Rueda Vargas

Cliente: Municipalidad De Pococi

Tel. 2710-6560

Fax. 2710-4903

Dirección:

Artículo	Exe *	Unidad	Cantidad	Venta	SubTotal
030-0456	Exterior Repello Intaco Repemax Fino 40 Kg..	* Unidad	10.00	3,926.00	39,260.00

Observaciones: COMUNIDAD NUEVO CARIBE



Subtotal:	3,049,279.00
Descuento:	0.00
Neto:	3,049,279.00
I.V.:	0.00
Total:	3,049,279.00

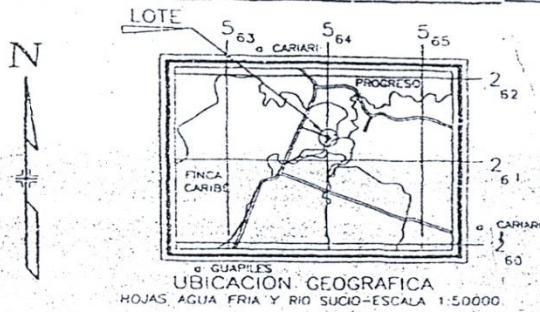
Documento valido por:

* Exento del impuesto de ventas

Firma

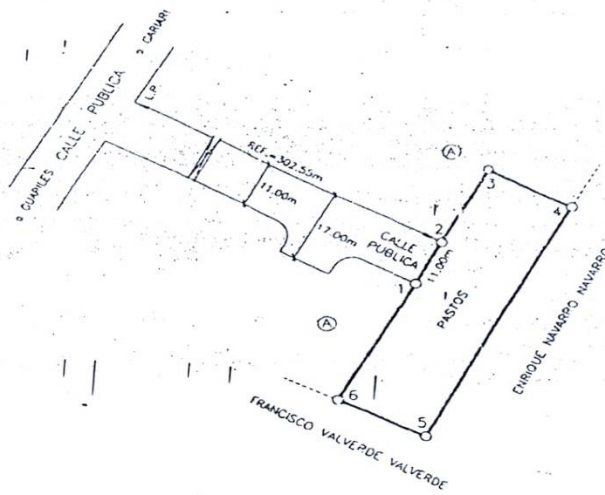
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

INSCRIPCION: 7-929177-2005
 Fecha: 30/05/2005 09:28:50
 Registrador: VICTOR MORA BARCA
 3AB4D33F1C418B29254FF7BA5E5A2AD1



LINEA		(m)
1-2	11.00	11.00
2-3	19.85	19.85
3-4	19.45	19.45
4-5	61.88	61.88
5-6	19.08	19.08
6-1	31.54	31.54

NOTAS:
 -LEVANTAMIENTO POLAR
 -POLIGONAL ABIERTA
 -ERRORES ESTIMADOS: ERROR LINEAL 0.01 m
 -ERROR ANGULAR: 00'00"05"
 -MODIFICA AL PLANO No. L-702389-2001
 -DUEÑO DE UN MEDIO EN LA FINCA
 -COLINDANTE (A) PROPIEDAD DEL:
 HERNAN AVILA AGUERO Y
 ROSA CHAVARRIA VEGA



Catastro Nacional
 1-2009911
 26/05/2005 14:34:53
 Registrado



PROPIEDAD DE: HERNAN AVILA AGUERO CEDULA No. 1-226-656
 ROSA CHAVARRIA VEGA CEDULA No. 1-257-390
 DONA A: MUNICIPALIDAD DE POCOCI
 CEDULA JURIDICA No. J-014042125

ADRIANA IBARRA VARGAS
 INGENIERO TOPOGRAFO-13-8505
 PROTOCOLO
 TOMO: 13186
 FOLIO: 146
 ESCALA: 1:1000
 ARCHIVO: PARQUE
 FECHA: MAYO 2005

AREA: 1197.43 m²
 SEGUN REGISTRO: 1801.65 m²
 INFORMACION DEL REGISTRO PUBLICO
 ES PARTE DEL FOLIO REAL No.
 7-095225-001
 7-095225-002

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Proyecto ①

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

2710-7182.

FORMULARIO PARA VALORACION DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

A. DATOS GENERALES			
Nombre del Proyecto		SALON COMUNAL MULTe USOS	
Nombre completo de la Organización Solicitante		COMITE Ndeho CARibe	
Número de Cédula Jurídica			
Distrito	CARIBI	Barrio	Nuevo CARibe
Monto Solicitado		\$ 500,000	
B. Contactos			
Nombre del Presidente de la Organización		ELADIO VALVERDE VALVERDE	
Teléfono del Presidente	83430221	Otro Teléfono	27674416
Dirección de Correo Electrónico			
Nombre del encargado del trámite designado por la Organización*		ELADIO VALVERDE VALVERDE	
Teléfono	83430221	Otro Teléfono	27674416
Dirección de Correo Electrónico			
* Utilizar este espacio en caso de que la Organización Solicitante designe a una persona que no sea el Presidente como encargada de realizar los trámites			
C. DATOS DEL PROYECTO SOLICITADO			
Dirección Exacta del Proyecto	200 METROS NORTE EMPACADORA de CARIBE PRIMERA CALLE MANO DERECHA AL FONDO		
Población Beneficiada	☒ Adultos mayores ☒ Mujeres ☒ Población infantil	☒ Personas con discapacidad ☐ Población en general ☐ Otro	
Estimación de la Cantidad de Personas Beneficiadas		1.500	
Objetivo General del Proyecto (Debe ser realista, coherente y acorde con el problema)	1 PERSONAS ADULTO MAYOR QUE NO TIENEN DONDE RECREARSE NI PODERASEI REUNIONES EJERCICIOS GINGOS CUMPLE NIÑOS Y MUCHAS COSAS MAS		

La Municipalidad Somos Todos...

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
FORMULARIO PARA VALORACION DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Justificación del Proyecto ¿Por qué es necesario el proyecto? ¿Cuál es la importancia que tiene para la comunidad o población meta?)	EL SALON VENDRIA A RESOLVER MUCHOS PROBLEMAS DE LOS DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES QUE HAY EN LA COMUNIDAD PAR ASER UN CENTRO DE RECREACION COMO BIGOS REUNIONES Y UN SIN FIN DE EVENTOS
DETALLE DEL PROYECTO Explicar claramente en que consiste el proyecto. ¿Cuántos metros cuadrados tiene? ¿Qué tipo de acabados tiene? ¿Que dimensiones tiene? ¿Qué tipo de estructura tendrá? ¿Que tipo de materiales se utilizarán? Aportar cualquier tipo de documentación adicional relacionada con el proyecto como aportes de otras entidades, planos u otros.	EL PROYECTO CONCISTE EN DAR UN ESPACIO DE RECREACION PARA EL DISCAPACITADO Y ADULTO MAYOR Y DE MUCHO PROBLEMA PARA LA COMUNIDAD SERIA DE 150 METROS CUADRADOS SE UTILISAR LOS QUE APORTAMOS EN LA PROFORMA PLANO
Contrapartida Aporte de recursos provenientes de la organización beneficiaria u otra entidad estatal o privada. Se debe adjuntar a este formulario notas de compromiso debidamente firmadas por quien realiza este aporte.	(Indicar en este espacio el tipo de aporte según sea materiales, mano de obra, maquinaria, compromiso de aporte de planos o estudios preliminares, aportes en efectivo de la organización entre otros) EL PUEBLO SE COMPROMETE A ILUDAR
Monto estimado de la contrapartida	\$

La Municipalidad Somos Todos...

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
FORMULARIO PARA VALORACION DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

D. Documentacion Adicional

Es requisito indispensable aportar adjunto a este formulario la siguiente informacion (según aplique):

- ☐ Lista de materiales a adquirir. Esto debe ser presentado por medio de una factura proforma de un almacén. La Factura debe ser sin impuesto de ventas. Se requiere una factura proforma por cada código presupuestario. No se podrán solicitar materiales si los mismos no serán utilizados en la obra. No se permitirá realizar cambios de material una vez realizada la compra. Los materiales deben estar bien detallados para no causar confusiones.
- ☐ En caso de solicitar equipo o inmobiliario, se deberá presentar una factura proforma indicando cantidad, tipo, marca, modelo y otras características relevantes. Se debe adjuntar todas las especificaciones técnicas de los equipos solicitados.
- ☐ Croquis de la obra a construir (Posteriormente según la magnitud del proyecto se podrían solicitar planos constructivos firmados por un ingeniero)
- ☐ Plano de catastro del lote donde se construirá el proyecto
- ☐ Copia de la cédula del Presidente de la Organización Solicitante
- ☐ Copias de la cédula jurídica de la Organización Solicitante
- ☐ Copias de la personería jurídica vigente de la organización solicitante
- ☐ Lista de materiales o certificación de disponibilidad de agua potable emitida por AyA. Esto en caso de proyectos para extensión de ramales de agua potable
- ☐ Acuerdo de junta directiva de la organización solicitante, indicando número de acta y fecha del acuerdo del compromiso de la organización para darle seguimiento al proyecto y hacer los aportes necesarios para terminar el proyecto debidamente. Además se debe designar un encargado responsable de realizar los trámites

E. Oficialidad

Firma del presidente de la Organización	EVB	
Firma del secretario (a)		
F. Espacio para uso del Concejo de Distrito		
Nosotros los miembros del Concejo de Distrito de		
Hemos Acordado en Acta Numero		del día
que el proyecto detallado en este formulario tiene a nuestro criterio por votación simple, el siguiente orden de prioridad:		
Firma del Sindico		
Firma del secretario (a)		

La Municipalidad Somos Todos...

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que estén en coordinación con la Asociación de Desarrollo, y la Regidora Patricia Aguilar Araya, y poderles ayudar con ese propósito.

ACUERDO N° 349

Se presenta ante este Concejo la Sra. Vianey Sandi Guerrero, céd N°6-237-305, Comité La Guaria Cariari, dice:

Saluda, venimos representando nuestra comunidad, traemos cuatro puntos para dialogar con ustedes Se adjuntan documentos:

El primero es la juramentación del señor Vicepresidente, ustedes tienen una renuncia del Presidente, entonces se nombró el Vice-Presidente.

Cariari Pococi Limón 5 de octubre de 2016

Señora Elibet Venegas

Alcaldesa Municipal del Cantón de Pococi

Estimada Señora:

La presente es para saludarle y a la vez solicitarle una reunión de urgencia para tratar los temas que hablamos en la reunión que se realizó en su oficina con personeros del comité pro- mejoras la guaria en la cual usted se comprometió a convocar a una reunión a los personeros del Bambi, y a los diferentes encargados de construir la urbanización la guaria ubicada en Cariari Pococi.

Para tratar lo de la áreas verdes y reubicación de lotes.

Agradecemos su pronta atención.

Se despide aténtame.

Comité Pro-Mejoras la Guaría.

Presidente

Yahra Murillo Jarquin

Cedula 701240081

Celular 84070519

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	
NOMBRE	
N° CÉDULA	
RECIBIDO POR	
NOMBRE	
N° CÉDULA	
FECHA	25-10-2016
HORA	8:14 AM

Vianey Sandi

Secretaria

Vianey Sandi Guerrero

Cedula 602370305

Celular 89878298

Segundo punto tenemos unas notas que se han enviado a la administración Municipal, a la señora Alcaldesa y a diferentes departamentos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Cariari Pococi Limón 4 de octubre de 2016

Ingeniero: Brandon Arguedas Maroto

Obras Civiles

Estimado señor

Por este medio se dirige a usted con el respeto que se merece, el comité pro-mejoras la guaria solicitándole que por favor nos haga una evaluación de la capacidad total del puente que se encuentra en la entrada sur de la Urbanización la Guaría ubicado 800 metros norte de la farmacia Pococi, construido por la municipalidad a la que usted representa.

Agradecemos su pronta atención.

Se despide atentamente.

Comité Pro-Mejoras la Guaría

Presidente

Yahra Murillo Jarquin

Cedula 701240081

Celular 84070519



Secretaria

Vianey Sandi Guerrero

Cedula 601110229

Celular 89878298

Vianey Sandi G.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DESPACHO DE LA ALCALDESA

ENTREGADO POR

NOMBRE:

N° CÉDULA

FIRMA

RECIBIDO POR

NOMBRE:

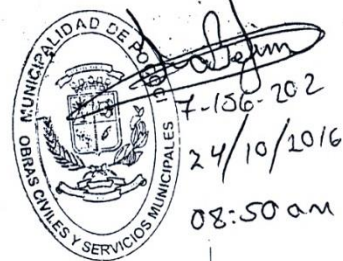
N° CÉDULA

FIRMA

FECHA

HORA

Yahra Murillo Jarquin
24/10/16 *9:10 am*



Cariari Pococi Limón 4 de octubre de 2016

Señores
Unidad Técnica de Junta Vial

Estimados señores:

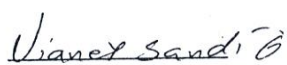
Por este medio nos dirigimos a ustedes para saludarles y a la vez solicitarles una evaluación de parte de los Ingenieros, a la calle que se encuentra ubicada a un costado de la ruta 247, del Complejo Cara Luna 25 metros sur a mano izquierda, que es la entrada principal de la Urbanización la Guaría.

Requerimos nos faciliten el plano de sus medidas y nos informen si esta calle es Municipal o Nacional, ya que ésta se encuentra en muy mal estado, la municipalidad invierte recursos en ella pero rápidamente las lluvias la erosionan catastróficamente ocasionando accidentes a vehículos y peatones.

Agradeciendo su pronta atención

Se despide atentamente, Comité Pro- Mejoras la Guaría


Yahra Murillo Jarquín
Presidente
Ced. 701240081
Telf. 84070519


Vianey Sandi Guerrero
Secretaria
Ced. 602370305
Telf. 89878298



UTEVIA

Luego Venimos hablar sobre la moción que ustedes honorable Concejo aprobaron dar el contenido suficiente para asfaltar nuestras calles.
Algo que nos interesa es lo del área verde.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@municipococi.go.cr

SMP. 1132-16

Guápiles 28 de junio 2016
SMP - 1132-16

Señora:
Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipalidad de Pococí.

Estimada Señora:

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 48 Ordinaria del 27-06-2016, dice:

Acta N° 48**Artículo V****Acuerdo N° 1271**

Moción presentada por los regidores: Maricruz Chaves Alfaro, Ginnette Sequeira, Freddy Hernández y Eliecer Araya, Virginia Hernández, dice:

Considerando:

- 1- Que la comunidad de La Guaria se ubica en el Centro de Cariari
- 2- Que es una comunidad muy poblada.
- 3- Que ésta comunidad sólo tienen dos accesos, y uno de ellos es de difícil transitar por su deterioro.
- 4- Que los caminos son de lastre.
- 5- Que el polvo que producen los carros que por ahí transitan han generado enfermedades respiratorias incluyendo el asma en más de una persona.
- 6- Que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores son víctima de bañadas producidas por los conductores inescrupulosos que meten sus carros en los huecos llenos.

Mocionamos

Para que: Para que se incluya en el presupuesto 2017, el contenido económico suficiente para el asfaltado de las calles de La Guaria (1.5 kilómetros de asfalto) y se entuben las aguas pluviales dándole salida hacia el río Tortuguero, obra a ejecutarse en el 2017.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

1

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



SMP. 1132-16

Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@municipococi.go.cr

Bueno, quiero decirles que ya las aguas pluviales se están entubando desde la calle de la carretera arriba ya se están entubando. Yo mismo fui ahí a ver el trabajo que están haciendo y ya por lo menos eso se hizo.

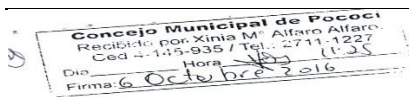
Pero los que estén de acuerdo con el resto de la moción sírvanse levantar la mano.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción. Acuerdo Definitivamente Aprobado. Se Dispensa del Trámite de Comisión.

Atentamente:


Guillermo Delgado Orozco
Secretario Municipal de Pococí

C/c-Depto. Presupuesto, Archivo



Cariari, Pococi, Limón, 05 de octubre de 2016

Señores
Consejo Municipal de Pococi
Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos saludarles y a su vez, hacemos de su conocimiento que a partir del día 13 de julio del 2016 el señor Davis Hernández Mora, cedula 601110229, renunció a su cargo de presidente del comité Pro-mejoras de la Guaria, adjuntamos la carta de renuncia, cediéndole su cargo a la entonces vicepresidenta Yahra Murillo Jarquín cedula 701240081.

Por decisión del comité se acordó no nombrar en el puesto de vicepresidente al vocal uno sino que nombramos en dicho puesto al señor Danilo Valverde Herrera cedula 105850187 y les solicitamos una fecha para la juramentación. Solicitamos por favor tomar nota en actas respecto al cambio notificado.

Sin más que agregar, agradeciendo su atención.

Atentamente

Comité Pro- Mejoras la Guaria

Yahra Murillo Jarquín
Presidente
Ced. 701240081
Telf. 84070519

Vianey Sandi Guerrero
Secretaria
Ced. 602370305
Telf. 89878298

Amara todo

El señor Presidente Elicer Araya Brenes, procede a juramentar al señor Danilo Valverde Herrera Cédula N°105850187.



Queda Debidamente Juramentado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

13-07-2016

Srs:

Comite Promejoras la Guaria

La presente es para dirigirme a ustedes, para comentarles lo siguiente:

Señores por motivos personales respetuosamente, quiero comunicarles que no puedo continuar con ustedes, tambien le quiero decir sigo anente en ayudar en algunas cosas o en lo que pueda, agradeciendo el apoyo que me han brindado

Però por ahora talvez cuidarme en no quedar mal como lo he estado haciendo

Agradeciendo la compresion.

Attentamente:

Davis Hernánd Mora

Sra. Vianey Sandi Guerrero.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Tenemos las cartas a las cuales no hemos tenido respuesta, para ustedes los regidores que la mayoría y hay varios de Cariari, se dieron cuenta que por ineficiencia de los Concejos anteriores nuestra urbanización se aprobó de una forma catastrófica, a nosotros no nos dejaron la parte del área verde entonces debido a eso nos reunimos en la oficina de la señora Alcaldesa el veinte de junio que acá se trajo el expediente que a partir del 2012 se formuló, la señora Alcaldesa se comprometió con nosotros a reunir a las personas que debían de colaborar para que esto se hiciera realidad, ustedes tienen una nota que se recibió el 05-10-2016 y hasta la fecha no hemos recibido respuesta, nosotros necesitamos que por favor se nos atienda con prontitud esta petitoria porque creemos todos los compañeros que nosotros somos merecedores de respeto y si nosotros muy formalmente presentamos una nota, que feo que no hayamos recibido respuesta.

La nota numero dos se la pedimos al señor ingeniero Brandon Agüero donde nosotros le estábamos pidiendo a él que nos dijera que capacidad tiene el puente de la Guaria, que cuando ese puente se construyó, lo construyo la Municipalidad en su momento habían personas inescrupulosas y no construyeron el puente con el valor adecuado que estaba, esta consecuencia se ha venido dando que nos pasan camiones muy pesados y eso esta vibrando y tenemos mucho miedo de que darnos sin ese puente que es la entrada principal a nuestra urbanización, esta nota cuando yo se la lleve a la oficina del señor Brandon, el que me la recibió me dijo primero lleve la nota al despacho de la Alcaldía porque Brandon no se mueve si no va con el visto de la señora Alcaldesa, la llevamos y tiene el sello de la Alcaldía y el sello de Obras Civiles y esta nota nosotros la enviamos el 24-10-2016, y que pena todavía no nos han resuelto, y aquí sabemos el tiempo para contestar este tipo de notas formales que hemos hecho, venimos a la oficina a la cual debíamos de venir, y que pena nos han faltado el respeto, nosotros venimos acá porque queremos hacer de nuestro hogar de nuestra comunidad al igual que todos los que están aquí que sea la urbanización más linda y modelo. Explica Ampliamente.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Saluda, felicitarlos y gracias a personas como ustedes los pueblos surgen efectivamente tuve la reunión en la oficina estuvo don Eliecer, si estuvimos realizando la solicitud al BAMHVI, para que estuviera con nosotros en una reunión formal sin embargo el año pasado fue imposible igual lo estamos retomando y les pedimos disculpas, no siempre las solicitudes son recibidas en forma oportuna de parte de las autoridades.

Nosotros si estuvimos con ustedes creo espacio de una hora estuvimos analizando porque sabemos que es una situación que viene de atrás, que tiene un proceso y que ustedes están sufriendo las consecuencia de que hace mucho tiempo las cosas no se hicieron bien por lo tanto no hay claridad y eso repercute que hoy ustedes estén sufriendo, vamos a tratar apoyo con algún diputado que nos ayude con esa audiencia y vamos a tratar de que

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

se nos escuche lo más pronto posible porque si se hizo la solicitud, vamos a buscar otros medios para poder tener la presencia de esa autoridades, si hubiera sido un tema solamente de funcionarios Municipales ya lo hubiéramos resuelto, pero lastimosamente es una gestión que en donde solicitamos el apoyo de la presencia de otras autoridades, les pedimos disculpas hay situaciones que se nos salen de las manos.

Participan de la Palabra.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.
Sr. Danilo Valverde
Reg, Pdte. Eliecer Araya Brenes.
Síndico José Chavarría Villarreal.
Sra Adriana Montoya Chavarría.
Reg. Patricia Aguilar Araya.
Reg. Ginnette Sequeira Granados.

La señora Vice-Presidenta Maricruz Chaves Alfaro, procede a juramentar a los Regidores y Sindico, comisión para el asunto de áreas verdes comunidad de La Guaria.

Eliecer Araya Brenes.
Patricia Aguilar Araya.
Marta Salguera Vásquez
Alexis Chavarría Villarreal.

Quedan Debidamente Juramentados.**Sra Vianey Sandi Guerrero.**

Yo le pregunto a este honorable Concejo, en que extraordinario no van hacer la modificación para que esta moción que aprobó este honorable Concejo en realidad se ejecute en el 2017, porque esto no es que si hay, no aquí hay un compromiso que es al cual nosotros al comité de la Guaria le estamos agradecidos porque ya hay \$30.000.000.00 treinta millones, pero si necesitamos saber en qué extraordinario van a meter el contenido, sí que queremos que nos convoquen a una reunión con los funcionarios que tienen el conocimiento de en realidad que es lo que vamos hacer y como lo vamos hacer, y en que extraordinario van a completar el contenido suficiente para este asfalto.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Los señores ingenieros que hicieron los estudios en el presupuesto participativo le pusieron si la nota asfalto, pero usted sabe que dentro de un procedimiento de asfaltos o tratamientos asfálticos existen procesos para llegar a ese, la Municipalidad de Pococí tiene cincuenta o sesenta partidas en el presupuesto para un montón de comunidades que se van asfaltar, pero no se puede iniciar por el asfalto sino se adecuado primero las aguas, ese es el procedimiento.

En cuanto a lo que usted habla de que presupuesto extraordinario, no es ninguno ese el presupuesto ordinario de los presupuestos participativos y son los proyectos de todo el Cantón, nosotros en estos momentos estamos aparte de ese financiamiento de los presupuestos participativos esta Municipalidad se está reforzando con un préstamo que estamos solicitando ante el Banco Popular, donde vamos a comprar un quebrador donde ya se están solicitando ante MIRENEM cuatro fuentes de material para reforzar la operación de los tratamientos de los caminos y también va incluido un financiamiento para comprar una maquinaria complementaria, si este plan lo llevamos a cabo vamos a disminuir los costos para asfaltar.

Esa es la idea, dentro de este financiamiento también se incluye la compra de una fábrica de adoquines y algunos compañeros no conocen ese tema, pero los adoquines son una gran alternativa que sustituyen el asfalto también y los tratamientos asfálticos, así que esperemos financiar esa parte, logremos que en el plan operativo de esta municipalidad logremos implementar ese procedimiento para que podamos lograr que un montón de calles de Cariari y de todo el cantón lleguemos a ponerle adoquines y otras tratamientos asfálticos y las que tengan un tránsito muy pesado tiene que ser con carpeta, porque eso va por etapas, esa es el plan de la Alcaldía, y es plan que se quiere llevar a cabo para ver si nosotros podemos mejorar el tratamiento y la ejecución de las obras de esta Municipalidad.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Siempre se los he dicho, aquí a veces se votan cosas por no quedar mal con la gente que está al frente, pero después vienen los problemas y ya los están viendo.

ACUERDO N° 350

Se presenta ante este Concejo la Sra. Erika Chanto Rojas cédula 1-1332-568, comité Pueblo Nuevo de Roxana, céd. , dice:

Saluda, nosotros nos juramentamos el año pasado, nosotros lo que hemos hecho con mano de obra de nosotros, con plata de nosotros es un puente, y se nos gastó toda la plata, nosotros habíamos dejado una solicitud el 13-06-2016 hace casi ocho meses la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

solicitud que habíamos pedido, un creación de desagües de agua pluviales hacia la quebrada que pasa colindando con nuestro pueblo, creación de aceras y cordón de caño, ampliación de puente existente, creación de puente faltante, rastreado y pavimento de calles, recuperación de espacios públicos, parque y zonas de juegos infantiles, queremos empezar queremos que se comprometan, nosotros estamos muy anuentes en ayudar, por eso les venimos a pedir ayuda, y que nos digan que día pueden ir, y que si nos pueden incluir dentro del asfalto para el próximo presupuesto.

Sera. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Nosotros con mucho gusto podemos organizar una visita a su comunidad con parte del equipo de la Municipalidad, si me ha comentado el señor Alcalde su preocupación por la comunidad, programemos una visita, decirles hagamos una proyecto a tres años y poquito de tiempo yo sé que aquí hay mucho compromiso, se puede presentar un proyecto para los próximos presupuesto participativos, los felicitamos y estamos para servirles.

Participan de la Palabra

Reg. Suplente Osaël Campos Bolaños.

Sra. Erika Chanto Rojas.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez

Reg. Ovidio Vives Castro.

Síndica Dafne Padilla Monge.

El señor Presidente Municipal Eliecer Araya Brenes procede a formar una comisión con los siguientes Regidores y Síndicos:

Reg. Supl. Luis Ángel Rodríguez González.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Síndica Dafne Padilla Monge.

Reg. Domingo Matarrita Gutiérrez.

Reg. Supl. Osaël Campos Bolaños.

Quedan Debidamente Juramentados.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que a partir de hoy tienen treinta días para que presenten un informe.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 351

Se presenta ante este Concejo el Comité de Vivienda La Rita, Alonso Chavarría Masis Cedula N°1-850-707, dice:

Saluda, Sabemos que la Rita es de los Distritos más grandes que tiene el Cantón, y así mismo es el Distrito que está catalogado como pobreza extrema, según los datos que mi persona maneja debido que mi profesión es de educador y me doy cuenta cuando llegan a solicitar becas de transporte becas de alimentación y demás.

La prioridad de venir aquí el comité de vivienda y unos vecinos, esos vecinos son los que han llegado con la intención de tener una vivienda digna, el año pasado se aprobó un contenido presupuestario de ciento cuarenta millones \$140.000.000.00, y de lo cual aquí traigo ya la oferta del dueño de la propiedad de casi dos hectáreas, para darles la ilusión a la las personas que necesitan de esa vivienda de que no tienen los recursos necesarios de adquirirla por medios propios. Explica Ampliamente.

Participan de la Palabra:

Síndico Juan Luis Gómez Gómez
Reg. Patricia Aguilar Araya.
Reg. Jhonny Vargas Arrieta.
Reg. Ovidio Vives Castro.

Reg. Eliecer Araya Brenes.

Mi voto no porque esté en contra de ustedes, pero va hacer negativo porque no podemos llevar esto así tan a la carrera, se tiene que cumplir con algunos requisitos y tenemos que cumplirlos que no después se nos vaya a rechazar, si tenemos la buena intención de ayudar no se deben hacer las cosas así a la cerrera, porque cuando se abre alguna licitación siempre se piden mínimo tres oferentes, tenemos que ver que es lo que dice la Contraloría también.

Sr. Alonso Chavarría Masis

Talvez no me di atender, porque yo nunca en ningún momento dije que esta era la única oferta, dije que era unas de las ofertas porque se ha estudiado el caso de que cumple como lo decía don Reinaldo cumple con los requisitos que pide el VAMHVI, tiene dos calles y ya lotificado con las calles dentro de la propiedad, entonces va a tener dos salidas principales adicional, como lo dije por el hecho de la contratación administrativa yo sé que mínimo son tres ofertas, pero yo no dije en ningún momento que esta era la única y que

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ojala que quede en actas, el asunto es que uno va a buscar en toda La Rita, quien quiera vender para urbanizar y la mayoría de gente que tiene fincas no quiere.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Le decía a Reinaldo que le agregue a la propuesta, que se debe cumplir con todos los distritos respectivos que manda el procedimiento.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Totalmente de acuerdo así como se explica, porque si no lo votaría en contra, no se puede direccionar tiene que cumplir por lo menos que se le hagan los estudios y todo lo que conlleva el terreno así si lo votaría a favor, pero como que se direcciones y se diga que ese es no me parece, entonces no lo estaría abalando, si se le tiene que adicionar que si se le tiene que hacer todos los estudios, no me gustaría que un días vengan aquí y me digan usted fue tan irresponsable de no preservar la integridad de las personas, si que se le hagan los estudios pertinentes al terreno.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Me gusta la actitud suya Benavides, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos de ley, el comité fue claro que no quieren correr, que quieren despacito para hacer las cosas bien.

Sra. Elibeth Venegas Villalobos.

Saluda, He vivido en La Rita durante mucho tiempo y conozco que es un distrito que tiene muchísima necesidad y sobre todo el tema de vivienda no solo en La Rita, sino en todo el Cantón, pero si conozco la necesidad muy específica, y por su puesto aquí queremos hacer las cosas para beneficiar a todos los vecinos por lo menos las familias seleccionadas que de verdad tienen una necesidad prioritaria porque eso es lo que queremos hacer, escuchando a los compañeros es hacer las cosas bien y ojala y que bendición seria que con ese proyecto se puedan beneficiar las familias que más lo necesitan.

Porque tener una casita es el sueño de toda familia, es la ilusión y el anhelo, acá queremos apoyarlos en todo lo que esté a nuestro alcance realizar las gestiones necesarias hacer las cosas como dijeron los compañeros de la forma correcta, para que todo salga bien que al final no tengamos que lamentarnos por decisiones que no han sido las correctas, sin embargo que este Concejo es sabio en ese sentido, y en la moción se va a dejar previsto que se tenga pendiente o se tome en cuenta, todo lo reglamentario todo conforme a la ley,

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

claro que esta servidora sueña con un proyecto que venga a representar una esperanza y una oportunidad para las familias del Cantón del Cantón de Pococí.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Saluda, ante un proyecto de este tipo, la contraloría es muy puntual en esto, primero que exige siempre inversión social.

Dos: el tema de arraigo es importantísimo y uno entiende a los pobladores ciertas comunidades porque traen puntualmente un lugar porque para poder ellos no solo desarrollar el tema de vivienda, sino para desarrollarse ellos en torno, que tenga comunidades, insisto el tema de arraigo no lo vamos a mandar a diez kilómetros de donde viven actualmente porque más bien les perjudicaríamos y la línea siento que es ayudarles.

Es beneficiarlos realmente si la Municipalidad se hace cargo del proyecto posiblemente estaría blindado porque ustedes mismos que van hacer objeto de ese beneficio se vuelven los principales fiscalizadores y me imagino van a venir aquí si se está haciendo algo mal y probablemente todo vaya a activar los mecanismos para estar controlando idóneamente este asunto comparto la mayoría de posiciones, el espíritu es sumamente sano, el espíritu es muy loable de parte de la administración del Concejo, y es darle una solución digna a todos ustedes les voy a pedir y ojala que Juan Luis siendo Síndico del Distrito de la Rita y a todos los compañeros que sean vigilantes, que sea gente del lugar propiamente que no vaya a ver esa afectación y ahí si nosotros estaríamos blindado el proyecto que podría venir gente de San José a estacionarse ahí, y ahí si estaríamos ocasionando ya un problema social y económico al lugar, al vivir ahí no le creamos un problema al área de salud porque viven ahí, no le creamos un problema al sistema de educación porque viven ahí, están ya matriculados en las escuelas y colegios, no le creamos un problema social a este Cantón porque todos tienen trabajo, de parte mía cuento con el apoyo en todo la medida de lo posible y que estemos atentos al tema, y que la señora Alcaldesa estructure bien la compra, y pedir los permisos correspondientes para hacerla directa y demás, que cumpla con la ley de contratación administrativa.

PROPUESTA:

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

CONSIDERANDO: Que en el presupuesto Ordinario existe una partida para la compra de tierra en el Centro de La Rita, para ser destinada en lotificación para personas de escasos recursos.

PROPONGO: Para que se le autorice a la señora Alcaldesa a iniciar los Trámites de compra y pago de la finca para dicho proyecto, para la cual el comité de vivienda hace

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

entrega de oferta para la compra de dicha finca, y que cumpla con los requisitos que exige el BAMHVI.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta, se traslada a la Alcaldesa y al Ingeniero Alejandro Valerio, para lo que corresponda.

Se adjuntan Documentos.

OBXEDA Sociedad Anónima.

OFERTA FORMAL

**PARA LA VENTA DE UN TERRENO EN LA ZONA
ATLÁNTICA EN LA RITA DE POCOCÍ,
PROVINCIA DE LIMON.PARA FINES
MUNICIPALES**

La vigencia de esta oferta es por 3 meses

**FREDY MADRIGAL JIMÉNEZ
Representante Legal**

**Tel. 8383-3047
E- mail: xmadrigal-abog@hotmail.com**

OBXEDA Sociedad Anónima.

Céd. Jurídica 3-101-063385

Tels. 2710-6843 / 2710-6591

Señores
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONSEJO MUNICIPAL
Sr. Eliecer Araya
Presidente Municipal

Centro Comercial Nuevo Guápiles
Guápiles, Pococí, Limón

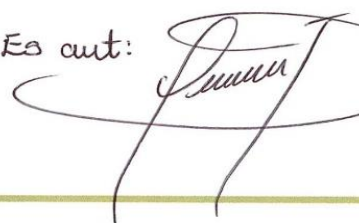
Presente:

- 1.- Estimados Sres. adjuntamos oferta formal de **OBXEDA Sociedad Anónima**, domiciliada en Guápiles, Pococí, Limón.
2. Adjunto documentación pertinente.
 - 2.1 Certificación de Personería Jurídica
 - 2.2 Copia de la cédula de su representante.
 - 2.3 Certificación de la C.C.S.S de que no se es patrono.
 - 2.4 Declaración Jurada de estar al día en el pago de todo impuesto nacional y municipal.
 - 2.5 Estudios registrales de ambos lotes
 - 2.6 Copia de los planos originales ya visados.
 - 2.7 Declaraciones juradas de que no se encuentra en ninguno de los supuestos de imposibilidad legal para contratar con la Administración



Freddy Madrigal Jiménez.

Es aut:



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

OFERTA FORMAL
Objeto de la Contratación

3.- Sres: Consejo Municipal Se ofrece en venta dos terrenos, mismos que se describen así:

UNO: FOLIO REAL: SIETE – CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE, naturaleza: lote # 3 terreno solar, situada en el Distrito Tercero La Rita, del Cantón Segundo Pococí, de la Provincia de Limón, con una **medida** de DIEZ MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO metros cuadrados, **linda al Norte** con calle publica con un frente de ocenta y dos metros sesenta y un centímetros y **al Sur** con Simon Jimenez Solis, **este** Simon Jimenez Solis **Oeste** Simon Jimenez Solis, con **plano catastrado** número: L – uno seis dos ocho dos dos cuatro - dos mil doce.

DOS: FOLIO REAL: SIETE – CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS, naturaleza: lote # 2 terreno solar, situada en el Distrito Tercero La Rita, del Cantón Segundo Pococí, de la Provincia de Limón, con una **medida** de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES metros cuadrados, **linda al Norte Norte** con calle publica con un frente de ocenta y dos metros sesenta y un centímetros y **al Sur** con Simon Jimenez Solis, **este** Simon Jimenez Solis **Oeste** Simon Jimenez Solis, con **plano catastrado** número: L – uno seis dos ocho dos dos dos - dos mil doce.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

4.- VIGENCIA:

La vigencia de la oferta será de 3 meses a partir de la entrega.

5.- Cotizaciones:

El precio de esta oferta será de **₡ SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON DOS CENTIMOS** por metro cuadrado lo que suma un total de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE COLONES EXACTOS**, moneda de curso nacional (₡140.000.000).

6.- Forma de Pago:

Se acepta la forma de pago con la cual opere la Institución, sea mediante cheque, transferencia o bien mediante depósito en Cuenta Bancaria.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 149956---000**

PROVINCIA: LIMON **FINCA:** 149956 **DUPLICADO:** **HORIZONTAL:** **DERECHO:** 000
SEGREGACIONES: NO HAY
NATURALEZA: LOTE SEGUNDO TERRENO DE SOLAR
SITUADA EN EL DISTRITO 3-RITA CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMON

LINDEROS:

NORTE : CALLE PUBLICA CON UN FRENTE DE 86 METROS CERO DECIMETROS
SUR : SIMON JIMENEZ SOLIS
ESTE : SIMON JIMENEZ SOLIS
OESTE : SIMON JIMENEZ SOLIS

MIDE: NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS

PLANO:L-1628222-2012

ANTECEDENTES DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
7-00016986	000	FOLIO REAL

VALOR FISCAL: 244,269.70 COLONES

PROPIETARIO:

OBXEDA SOCIEDAD ANONIMA
CEDULA JURIDICA 3-101-063385
ESTIMACIÓN O PRECIO: MIL COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 2013-00326670-01

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 31 DE MARZO DE 2014

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY

GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES
CITAS: 299-09861-01-0901-001
FINCA REFERENCIA 700016986 000
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Usted se está conectando a una Base de Datos Replicada, los datos están actualizados al 24-Febrero-2017 a las 19.16.17 horas
Emitido el 24-02-2017 a las 20:49 horas

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 149957---000

PROVINCIA: LIMON FINCA: 149957 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000
SEGREGACIONES: NO HAY
NATURALEZA: LOTE TERCERO TERRENO DE SOLAR
SITUADA EN EL DISTRITO 3-RITA CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMON

LINDEROS:

NORTE : CALLE PUBLICA CON UN FRENTE DE 82 METROS 61 CENTIMETROS
SUR : SIMON JIMENEZ SOLIS
ESTE : SIMON JIMENEZ SOLIS
OESTE : SIMON JIMENEZ SOLIS

MIDE: DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS
PLANO:L-1628224-2012

ANTECEDENTES DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
7-00016986	000	FOLIO REAL

VALOR FISCAL: 257,433.93 COLONES

PROPIETARIO:

OBXEDA SOCIEDAD ANONIMA
CEDULA JURIDICA 3-101-063385

ESTIMACIÓN O PRECIO: MIL COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 2013-00326670-01

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 31 DE MARZO DE 2014

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY

GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES
CITAS: 299-09861-01-0901-001
FINCA REFERENCIA 700016986 000
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

d se está conectando a una Base de Datos Replicada, los datos están actualizados al 24-Febrero-2017 a las 19.16.17 horas
Emitido el 24-02-2017 a las 20:29 horas

[Imprimir](#) [Regresar](#) [Comprar](#)

**REGISTRO NACIONAL
CATASTRO NACIONAL**

El presente plano ha cumplido con los requisitos exigidos por la ley, por lo que ha sido registrado bajo el siguiente número:
L-1628224-2012

Fecha **14 DIC 2012**

Catastro Nacional
1-2788093
12/12/2012 13:05:53
Ref: 103850

NOTAS:
LEVANTAMIENTO POLAR.
POLIGONO ABIERTO.
ERROR ANGULAR NO SE DETERMINA
POR METODO USADO.
ERROR LINEAL ESTIMADO: 0.01m.
DOY FE DE QUE LOS LINDEROS SON EXISTENTES.
"ESTE PLANO SERVIRA UNICAMENTE PARA INSCRIBIR EL INMUEBLE. UNA VEZ INSCRITO EL FRACCIONAMIENTO RESPECTIVO, EL PLANO SURTIRA LOS EFECTOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES DESDE LA FECHA DE INSCRIPCION EN EL CATASTRO NACIONAL" AFECTADO POR LA LEY FORESTAL No. 7875, ARTICULO 33 MODIFICA AL PLANO L-56212-1980

LINEA	A Z I M U T	DISTANCIA
1 - 2	281°51'37"	82.81m
2 - 3	191°51'37"	139.51m
3 - 4	69°09'44"	11.88m
4 - 5	81°39'25"	35.45m
5 - 6	97°45'12"	41.12m
6 - 7	11°02'22"	75.46m
7 - 1	11°04'11"	42.45m

URBANIZACIONES Y VIVIENDAS POCOCI S. A.

SOLAR

URBANIZACIONES Y VIVIENDAS POCOCI S. A.

SIMON JIMENEZ SOLIS

DERROTERO

COLEGIO FEDERAL DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE COSTA RICA

13 DIC 2012

ANOTADO

LOTE

558 559 560

A LA TERESA A CAYUGA

253 252 251 250

PELIGRO

RITA

PUERTO NUEVO

A SAN RAFAEL

INFORMACION REGISTRO PUBLICO

PARTE DE

FOLIO REAL

7016986 - 000

AREA 32269.25 m²

SITUADO EN LA RITA

DISTRITO 3° RITA

CANTON 2° POCOCI

PROVINCIA 7° LIMON

ENCARGADO DE LAS OBRAS

TOPOGRAFIA ASOCIADOS S. A.

TOPOGRAFO ASOCIADO TA-6559

ESCALA 1:2000

FECHA 14 DIC 2012

PROTOKOLO

TOMO 18009

FOLIO 34

AREA 10384 m²

2

U. X. R.

FR: 4-149954-000

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Guápiles, 24 de febrero del 2017.

Señores:

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONSEJO MUNICIPAL
Sr. Eliecer Araya
Presidente Municipal
Presente.

DECLARACIÓN JURADA

Declaración bajo juramento: El suscrito Freddy Madrigal Jiménez, cédula 1-0427-0489, en calidad de apoderado generalísimo sin límite de suma de OBXEDA S.A.; como representante legal, doy fe, bajo juramento, que soy capaz de cumplir y acepto todas las condiciones particulares, además, de los requerimientos y especificaciones técnicas de la presente oferta así mismo que nuestra representada se encuentra al día en el pago de todo impuesto nacional y municipal. Es Todo. Extiendo la presente, a solicitud de la **MUNICIPALIDAD DE POCOCI**. Guápiles Pococí, Limón, Costa Rica, dando fe bajo juramento de todo lo descrito anteriormente.

Atentamente,



FREDY MADRIGAL JIMÉNEZ
Representante Legal

Tel. 8383-3047

E- mail: xmadrigal-abog@hotmail.com**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Guápiles, 24 de febrero del 2017.

Señores:

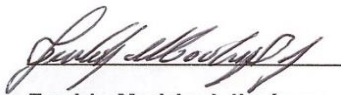
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
CONSEJO MUNICIPAL
Sr. Eliecer Araya
Presidente Municipal
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Por medio de la presente el suscrito Freddy Madrigal Jiménez, cédula 1-0427-0489, en calidad de apoderado generalísimo sin límite de suma de OBXEDA S.A cédula jurídica 3-101- 063385 manifiesto con respecto a mí representada lo siguiente:

1. Declaración jurada de que no lo alcanzan las prohibiciones para contratar, establecidas en el artículos 19 inc. B, artículos 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa.
2. Declaración jurada de encontrarse al día en las obligaciones relativas al régimen de impuestos a que hace referencia el Artículo 65 inciso A y C del Reglamento a la ley de Contratación Administrativa.
3. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 inciso C del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, el Banco verificará a través del sistema SICERE, que el oferente se encuentra al día con el pago de sus obligaciones ante la Caja Costarricense del Seguro Social.
4. Declaración jurada en la cual la empresa se compromete en forma ineludible a cumplir estrictamente con las obligaciones laborales y de seguridad social vigentes en el país, teniéndose como causal de incumplimiento del presente contrato la inobservancia de tal aspecto. Todo de conformidad con lo establecido con la Directriz #34 del Poder Ejecutivo, publicado en el Diario Oficial La Gaceta #39 del 25 de febrero del 2002.
5. De conformidad con la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, No. 7476 y el Reglamento contra el Hostigamiento Sexual en el Conglomerado BCR, publicado en La Gaceta No. 239 del 09 de diciembre de 2010, todo oferente deberá declarar que conoce los alcances de esta normativa y cumplirá con lo ahí regulado, con respecto a la prohibición de realizar actos que puedan considerarse lesivos a dicha normativa.
6. Declaramos bajo fé de juramento que nos encontramos al día de todo pago de impuesto nacional (Art. 65, inc A) y municipal

Extiendo la presente, a solicitud de la Municipalidad de Pococí, Consejo Municipal. Guápiles Pococí, Limón, Costa Rica, dando fe bajo juramento de todo lo descrito anteriormente.


Freddy Madrigal Jiménez.

Es aut:

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-3351809-2015
PERSONA JURIDICA: 3-101-063385
DATOS GENERALES**

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: OXBEDA SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
CITAS DEL ANTECEDENTE: TOMO: 0357 FOLIO: 187 ASIENTO: 00156
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 342 ASIENTO: 1836 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 12/02/2010
DOMICILIO: SAN JOSE- SAN JOSE NO CONSTA INFORMACION.
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERIA, ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DERECHOS REALES Y PERSONALES, DARLOS Y TOAMRLOS EN ARRENDAMIENTO, PIGNORARLOS HIPOTECARLOS, VENDERLOS, FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 06/01/1984 VENCIMIENTO: 06/01/2083

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LA JUNTA DIRECTIVA Y EL FISCAL DURARAN EN SUS CARGOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL.
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, CON LAS FACULTADES DEL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, PUDIENDO SUSTITUIR SU PODER EN TODO O EN PARTE, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO, SIN PERDER SU MANDATO.

**NOMBRAMIENTOS
JUNTA DIRECTIVA**

FECHA DE INSCRIPCION: 12/02/2010 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: FREDDY MADRIGAL JIMENEZ CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0427-0489
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 06/01/1984 VENCIMIENTO: 06/01/2083
FECHA DE INSCRIPCION: 12/02/2010 CARGO: VICEPRESIDENTE
OCUPADO POR: OBDULIA FERNANDEZ JIMENEZ CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0445-0752
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 06/01/1984 VENCIMIENTO: 06/01/2083

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION
NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, POR LO QUE SI TIENE PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, Teléfono. 2221-0845. ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 14 HORAS 34 MINUTOS Y 52 SEGUNDOS, DEL 24 DE FEBRERO DEL 2017. PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

[Imprimir](#)[Regresar](#)[Comprar](#)

Consulta Pública de Morosidad



Ley N° 9024 Impuesto a las Personas Jurídicas

Cédula Jurídica: [Buscar](#)

RAZON SOCIAL	OBXEDA SOCIEDAD ANONIMA
PERIODOS PENDIENTES	0
PYMES	No
ACTIVA HACIENDA	No
ESTADO	INSCRITA
A ESTE MOMENTO LA ENTIDAD SE ENCUENTRA	AL DIA

[Imprimir](#)

Nota: Al realizar el pago del Impuesto Ley 9024, debe pagar la totalidad de lo adeudado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

HOJA DE INFORMACION
POLIZA INCENDIO HOGAR SEGURO 2000, COBERTURAS A-B-C Y D

Nombre de deudor o Propietario del Inmueble PAULINA CAMACHO ZARATE # Cédula 7 -0159 -0010

EDIFICIO EN CONSTRUCCION ☐ SI ☒ NO

COBERTURA A (Incendio Casual y Rayo)

Sistema Eléctrico: Entubado Conduit ☐ Sin Entubar ☐ Caja Breaker ☐ Interruptor (Cuchilla) ☐
 Porcentaje __% Estado General: Optimo ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Deficiente ☐ Malo ☐
 Recomendación _____ Riesgo: Normal ☐ Sub-Normal ☐ Agravado ☐
 Gas LP (Gas licuado de petróleo): Cilindro: 25 lbs ☐ 100 lbs ☐ Más ☐ Ubicación _____
 Recomendación _____ Riesgo: Normal ☐ Sub-Normal ☐ Agravado ☐

COBERTURA B (Comprensiva), Eventos a considerar, Vientos Huracanados, Caída de Árboles, Antenas

Árboles o Antenas de mayor dimensión dentro de los predios asegurado. Si ☐ No ☒
 Estado Físico (árbol), estado mantenimiento, anclajes, vientos, soportes en las antenas o torres _____

Condición y estado físico de cubiertas, aleros, techos en general: Bueno ☐ Regular ☐ Deficiente ☐ Malo ☐
 Recomendación _____ Riesgo: Normal ☐ Sub-Normal ☐ Agravado ☐

COBERTURA C (Inundación y Deslizamiento)

Inundación, existe: Río ☐ Lago ☐ Arroyo ☐ Quebrada ☐ Naciente ☐ Yurro ☐
 Otro _____
 Distancia respecto a la casa _____ m Posibilidad de daños por Inundación. Alta ☐ Baja ☐ Ninguna ☐
 Topografía Plana ☐ Nivel ☐ Pendiente, Descendiente ☐ Ascendiente ☐
 Declive Pronunciado ☐
 Ubicación Talud: Distancia Casa _____ m. Altura _____ m., corte, Vertical ☐ Vertical ☐ Horizontal ☐
 Inclinación Aproximada _____° grados. Relación Altura / Base 1:1 ☐ 1:2 ☐ 1:3 ☐ o Viceversa ☐
 Distancia Aproximación _____ m.
 Apariencia visual del tipo de suelo: Arcillas ☐ Limos ☐ Arena ☐ Grava ☐ Roca ☐
 Otro ☐
 Ubicación Geográfica: Cantón 2 - Pococi Distrito 3 - Rita Barrio o Caserio Rita
 Recomendación _____ Riesgo: Normal ☐ Sub-Normal ☐ Agravado ☐

COBERTURA D (Temblor y Terremoto) Apreciación Visual Estado Físico Edificio

Estado Físico y Mantenimiento
 Fisuras: Repello ☐ Paredes ☐ Pisos ☐ Cielos-Cubierta ☐ Estado: Bueno ☐ Malo ☐
 Apreciación Visual de Desplome: Paredes ☐ Pisos ☐ Paredes ☐ Importantes ☐ Leve ☐ Importante ☐ Ninguno ☐
 Recomendación _____ Riesgo: Normal ☐ Sub-Normal ☐ Agravado ☐
 ESTADO GENERAL DEL EDIFICIO: Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Deficiente ☐ Malo ☐

Róger A. Cambronero C.
Nombre y Firma del Perito

IC 6441
Código CFIA



24/04/2012
Fecha

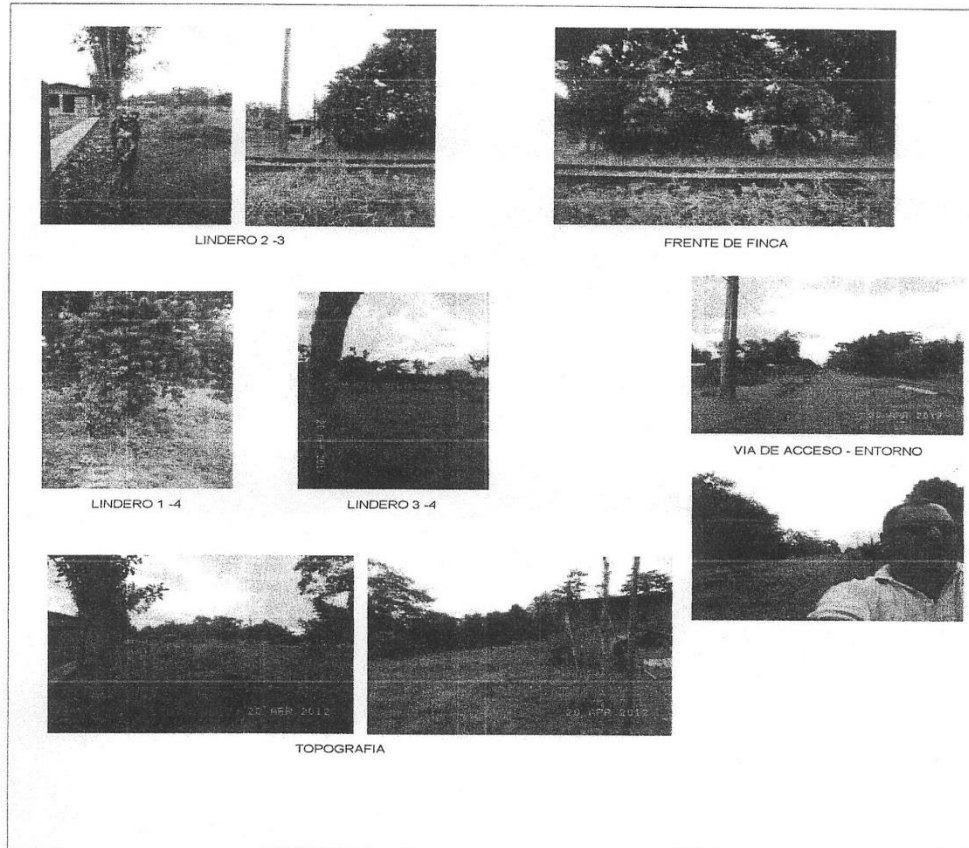
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

PAULINA CAMACHO ZARATE

N° DE SOLICITUD:

CS - 20 - 12



- 1.) El avalúo se realizó de acuerdo con las condiciones aparentes del terreno y de las edificaciones y no se realizó ninguna prueba física de ingeniería a las estructuras o al terreno. Por consiguiente no se asume ninguna responsabilidad por daños o vicios ocultos en las obras existentes, por la firmeza estructural de las edificaciones, problemas geofísicos del terreno o capacidad portante del suelo.
- 2.) La propiedad valuada fue ubicada en campo utilizando la dirección brindada en la solicitud de avalúo, la localización dentro de la hoja cartográfica y la referencia al punto de amarre que indica el plano catastrado aportado. En el chequeo de la distancia al punto de amarre no se utilizaron instrumentos de precisión y pueden existir diferencias con la realidad de $\pm 10.0\%$.
- 3.) Las edificaciones valuadas corresponden exclusivamente a las que se encuentran construidas en su totalidad dentro de la propiedad descrita por plano catastrado aportado para efectos del presente avalúo.
- 4.) Para determinar el Valor Neto de Reposición de las edificaciones existentes en las condiciones actuales, se parte del Valor de Reposición Nuevo determinado en base a costos actuales de construcción y se deprecia utilizando el método de Ross-Heidecke, que toma en consideración la edad de las edificaciones, la vida útil total y el estado de conservación de los elementos que la componen.
- 5.) El valuador manifiesta no tener interés actual o futuro sobre los bienes sujetos del presente estudio, ni tener vínculo familiar o comercial con el solicitante. Los montos indicados en el presente informe corresponden al valor de los inmuebles descritos según su estado en la fecha indicada.

PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA VALUACION

Róger A. Cambronero Cerdas
INGENIERO CIVIL - IC - 6441
1 - 0536 - 0031


Firma y Sello del Profesional Valuador

SELLO DE RECIBIDO

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

NOMBRE DEL SOLICITANTE :

PAULINA CAMACHO ZARATE

N° DE SOLICITUD :

CS - 20 - 12

DESCRIPCION : Tipo de obra :

CARACTERISTICAS :	ELEMENTO DE OBRA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO DE OBRA	Fec
10: Nuevo 9: Bueno 8: Normal 7: Regular 6: Reparación sencilla 5: Reparación media 4: Reparación importante 3: Mal estado 2: Desecho 1: Inservible			Fec = 0,95

VALORACION DE OBRA	CANTIDAD	VRN (\$/ml)	EDAD	VUt	Fec	Fdp	VUr	VNR (\$ / ml)	VALOR TOTAL (VNR)
Método empleado en la valoración : Ross - Heidecke				VALOR TASADO DE LA OBRA COMPLEMENTARIA CONSIDERADA :				¢ 0,00	
				CANTIDAD TOTAL DE CONSTRUCCION DE LA OBRA CONSIDERADA :				0,00 ml	
				VALOR UNITARIO PROMEDIO DE LA OBRA CONSIDERADA :				¢ 0,00 / ml	

DESCRIPCION : Tipo de obra :

CARACTERISTICAS :	ELEMENTO DE OBRA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO DE OBRA	Fec
10: Nuevo 9: Bueno 8: Normal 7: Regular 6: Reparación sencilla 5: Reparación media 4: Reparación importante 3: Mal estado 2: Desecho 1: Inservible			Fec = 0,95

VALORACION DE OBRA	CANTIDAD	VRN (\$/m²)	EDAD	VUt	Fec	Fdp	VUr	VNR (\$ / m²)	VALOR TOTAL (VNR)
Método empleado en la valoración : Ross - Heidecke				VALOR TASADO DE LA OBRA COMPLEMENTARIA CONSIDERADA :				¢ 0,00	
				CANTIDAD TOTAL DE CONSTRUCCION DE LA OBRA CONSIDERADA :				0,00 m²	
				VALOR UNITARIO PROMEDIO DE LA OBRA CONSIDERADA :				¢ 0,00 / m²	

DESCRIPCION : Tipo de obra :

CARACTERISTICAS :	ELEMENTO DE OBRA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO DE OBRA	Fec
10: Nuevo 9: Bueno 8: Normal 7: Regular 6: Reparación sencilla 5: Reparación media 4: Reparación importante 3: Mal estado 2: Desecho 1: Inservible			Fec = 2

VALORACION DE OBRA	CANTIDAD	VRN (\$/m²)	EDAD	VUt	Fec	Fdp	VUr	VNR (\$ / m²)	VALOR TOTAL (VNR)
Método empleado en la valoración : Ross - Heidecke				VALOR TASADO DE LA OBRA COMPLEMENTARIA CONSIDERADA :				¢ 0,00	
				CANTIDAD TOTAL DE CONSTRUCCION DE LA OBRA CONSIDERADA :				0,00 m²	
				VALOR UNITARIO PROMEDIO DE LA OBRA CONSIDERADA :				¢ 0,00 / m²	

PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA VALUACION

Nombre del Profesional
 Título y N° Registro del CFIA
 N° de Cédula de Identidad

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL VALUADOR

SELLO DE RECIBIDO

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

TASACION DE LAS EDIFICACIONES A CONSTRUIR

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

PAULINA CAMACHO ZARATE

N° DE SOLICITUD:

CS - 20 - 12

DESCRIPCION:

Tipo de edificación:

Uso actual:

Altura de piso a cielo:

N° de pisos o niveles:

Sobre el nivel de calle:

Bajo en nivel de calle:

APOSENTO:

SALA

DORMITORIOS

CORREDOR

LOCAL COMERCIAL

COMEDOR

SERVICIOS

COCHERA

OTROS

COCINA

CUARTO DE PILAS

TERRAZA

ARRENDAMIENTO:

Si

No

Arrendatario:

Vigencia:

CARACTERISTICAS:

ELEMENTO DE OBRA

DESCRIPCION DEL ELEMENTO DE OBRA

Fec

Paredes externas

Acabado de paredes

Divisiones internas

Acabado de divisiones

Entrepisos

Estructura de techo

Cubierta de techo

Canoas y bajantes

Acabado de cielos

Acabado de pisos

Puertas

Ventanas

Muebles fijos

Enchapes

Piezas sanitarias

Instalación sanitaria

Instalación eléctrica

Aislamiento:

Caja interruptores:

Si

No

Voltaje:

220 v

Tipo fusible:

ADECUADO

Instalación potable

Pintura

Aceras

Rejas, verjas y portones

Otros elementos

10: Nuevo 9: Bueno 8: Normal 7: Regular 6: Reparación sencilla 5: Reparación media 4: Reparación importante 3: Mal estado 2: Desecho 1: Inservible

Fec =

CALIDADES:

Calidad aparente de la mano de obra:

Calidad aparente de los acabados:

Calidad aparente de los materiales:

Ventilación e iluminación de aposentos:

Calidad aparente de las instalaciones:

Funcionalidad u obsolescencia:

FACTOR DE CALIDAD
OBsolescencia
Y FUNCIONALIDAD

Fof =

PLANOS DE CONSTRUCCION CUENTAN CON LAS AUTORIZACIONES RESPECTIVAS: SI NO

VALORACION EDIFICACION	AREA (m²)	%	VRN (\$/m²)	EDAD	VUT	Fec	Fdp	VUr	VNR (\$ / m²)	VALOR TOTAL (VNR)
								0	\$ 0,00 / m²	\$ 0,00
Método empleado en la valoración: Ross - Heidecke										
VRN: Valor de reposición nuevo de la edificación valuada										
VNR: Valor neto de reposición (Valor de reposición nuevo depreciado)										
Ecc: Eccc estimada de la edificación valu										
VALOR TOTAL DE LA EDIFICACION CONSIDERADA (VNR):										\$ 0,00
CASTIGO POR CALIDAD, OBsolescencia Y FUNCIONALIDAD (Fof)										0,00
VALOR TASADO FINAL DE LA EDIFICACION CONSIDERADA:										\$ 0,00
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE LA EDIFICACION CONSIDERADA:										0,00 m²
VALOR UNITARIO PROMEDIO DE LA EDIFICACION CONSIDERADA:										#¡DIV/0!

OBSERVACIONES:

PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA VALUACION

Róger A. Cambrero Cerdas
INGENIERO CIVIL - IC - 6441
1 - 0536 - 0031

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL VALUADOR

SELLO DE RECIBIDO

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

TASACION DE LAS EDIFICACIONES

NOMBRE DEL SOLICITANTE: **PAULINA CAMACHO ZARATE** N° DE SOLICITUD: **CS - 20 - 12**

DESCRIPCION: Tipo de edificación: _____ Uso actual: _____

USO DE LA EDIFICACION: **HABITACIONAL** **COMERICAL** **OTRO**

Altura de piso a cielo: _____ N° de pisos o niveles: _____ Sobre el nivel de calle: _____ Bajo en nivel de calle: **0**

APOSENTOS:	SALA	DORMITORIOS	CORREDOR	LOCAL COMERCIAL
	COMEDOR	SERVICIOS	COCHERA	OTROS
	COCINA	CUARTO DE PILAS	TERRAZA	

ARRENDAMIENTO: **Si** **No** Arrendatario: _____ Vigencia: _____

CARACTERISTICAS:	ELEMENTO DE OBRA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO DE OBRA	Fec
	Paredes externas		
	Acabado de paredes		
	Divisiones internas		
	Acabado de divisiones		
	Entrepisos		
	Estructura de techo		
	Cubierta de techo		
	Canales y bajantes		
	Acabado de cielos		
	Acabado de pisos		
	Puertas		
	Ventanas		
	Muebles fijos		
	Enchapes		
	Piezas sanitarias		
	Instalación sanitaria		
	Instalación eléctrica	Aislamiento: _____ Caja interruptores: Si No Voltaje: _____ Tipo fusible: _____	
	Instalación potable		
	Pintura		
	Aceras		
	Rejas, verjas y portones		
	Otros elementos		
	10: Nuevo 9: Bueno 8: Normal 7: Regular 6: Reparación sencilla 5: Reparación media 4: Reparación importante 3: Mal estado 2: Desecho 1: Inservible		Fec = _____

CALIDADES: Calidad aparente de la mano de obra: _____ Calidad aparente de los acabados: _____
 Calidad aparente de los materiales: _____ Ventilación e iluminación de aposentos: _____
 Calidad aparente de las instalaciones: _____ Funcionalidad u obsolescencia: _____

FACTOR DE CALIDAD
OBsolescencia
Y FUNCIONALIDAD
Fof = _____

ESTADO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO: **EXCELENTE** **MUY BUENO** **BUENO** **REGULAR** **MALO**

VALORACION EDIFICACION	AREA (m²)	%	VRN (\$/m²)	EDAD	VUT	Fec	Fdp	VUr	VNR (\$ / m²)	VALOR TOTAL (VNR)
						0		0	\$ 0,00 / m²	\$ 0,00
Método empleado en la valoración: Ross - Heidecke VRN: Valor de reposición nuevo de la edificación valuada VNR: Valor neto de reposición (Valor de reposición nuevo depreciado) Edad: Edad estimada de la edificación valuada VUT: Vida útil total considerada para esta tipología de edificación VUr: Vida útil remanente calculada Fec: Factor de estado de conservación de la edificación Fdp: Factor de depreciación calculado utilizando el método										
VALOR TOTAL DE LA EDIFICACION CONSIDERADA (VNR):										\$ 0,00
CASTIGO POR CALIDAD, OBsolescencia Y FUNCIONALIDAD (Fof)										0,00
VALOR TASADO FINAL DE LA EDIFICACION CONSIDERADA:										\$ 0,00
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE LA EDIFICACION CONSIDERADA:										0,00 m²
VALOR UNITARIO PROMEDIO DE LA EDIFICACION CONSIDERADA:										\$/DIV/01

OBSERVACIONES: _____

PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA VALUACION

Nombre del Profesional
 Título y N° Registro del CFI
 N° de Cédula de identidad

Firma y Sello del Profesional Valuador

Sello de Recibo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

TASACION DEL LOTE

NOMBRE DEL SOLICITANTE :	PAULINA CAMACHO ZARATE		N° DE SOLICITUD :	CS - 20 - 12
USO DEL TERRENO:	RESIDENCIAL _____	COMERCIAL _____	AGRICOLA <u> X </u>	
SITUACION DEL TERRENO :	Situación : MEDIANERO Tipo de zona : RURAL - HABITACIONAL Nivel socioeconómico : MEDIO Uso actual : NINGUNO Vista panorámica : NORMAL Entorno : ADECUADO AL USO Y LA ZONA Tipo de acceso : CALLE PUBLICA Seguridad : NORMAL			
TAMAÑO DEL TERRENO :	Area según Registro : 500,00 m²		Area según Plano : 500,00 m²	
APROVECHAMIENTO :	Forma (irregularidad) : LOTE FORMA REGULAR APROVECHABLE EN SU TOTALIDAD Retiro de ríos o quebradas : NO EXISTEN QUE LA AFECTEN O DESVALORICEN Condiciones de riesgo : NO SE DETECTAN QUE LA AFECTEN O DESVALORICEN			
TOPOGRAFIA DEL TERRENO :	Topografía : LOTE PRACTICAMENTE PLANO Pendiente promedio : 0,00 % Nivel : 0,00 m PROMEDIO SOBRE EL NIVEL DE ACCESO			
RELACION FRENTE / FONDO :	Frente acceso : 10,00 m Fondo : 50,00 m Relación Frente / Fondo 1 : 5,00			
AFECTACIONES AL TERRENO :	Derechos y servidumbres : NO SE DETECTAN QUE LA AFECTEN O DESVALORICEN Otras afectaciones : NO SE DETECTAN QUE LA AFECTEN O DESVALORICEN			
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO URBANO :	Agua potable : CUENTA CON SERVICIO PUBLICO ESTABLE DE AGUA POTABLE Electricidad : CUENTA CON SERVICIO ELECTRICO Y ALUMBRADO EN SU VIA Telefonía : CUENTA CON SERVICIO TELEFONICO RESIDENCIAL Tratamiento aguas negras : SISTEMA DE TANQUE SEPTICO Y DRENAJES Evacuación aguas pluviales : NO HAY Recolección de basura : CUENTA CON SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA Transporte público : PASA SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO A 400 mts SUR Salud : CLINICA CCSS Y EBAIS - LA RITA 1.5 Km Educación : ESCUELA A 1.5 Km Y COLEGIO A 1.0 Km Institucionales : FACIL ACCESO A BANCOS E INSTITUCIONES DEL ESTADO Servicios privados : FACIL ACCESO A LOCALES COMERCIALES DE NIVEL MEDIO Aceras, cordón y caño : NINGUNO Acabados del acceso : CALLE LASTREADA EN BUEN ESTADO			

TAMAÑO DEL TERRENO A VALUAR	AREA VALUABLE (AREA MENOR)	VALOR DE MERCADO LOTE COMPARATIVO	FACTOR DE AJUSTE TOTAL	VALOR AJUSTADO A UTILIZAR	VALOR TOTAL DEL TERRENO VALUADO
Area según Planos : 500,00 m²	500,00 m²	₡ 19.111,00 / m²	0,838	₡ 16.015,02 / m²	₡ 8.007.509,00
Area según Registro : 500,00 m²					

La relación frente - fondo del terreno, extensión, son los factores desvalorizante considerados en la valuación realizada, con respecto al lote típico indicado por Hacienda 702-03-U06 (La Rita). Dentro del terreno no hay ningún tipo de construcción, se efectuó la inspección solo se verificó la finca con la vecina Sra Pilar Mora. Todos las fincas en su entorno tienen las mismas características topográficas. Se efectuó la verificación de los linderos 2 -3 y 2 -1 con un Odómetro, los otros dos linderos no tiene demarcación física.

PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA VALUACION

Róger A. Cambronero Cerdas
INGENIERO CIVIL - IC - 6441
 1 - 0536 - 0031

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL VALUADOR

SELLO DE RECIBIDO

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

INFORME DE AVALUO			
SOLICITADO POR: COOPESERVIDORES, R.L.			
NUMERO DEL SOLICITANTE:	PAULINA CAMACHO ZARATE	N° DE SOLICITUD:	CS - 20 - 12
NUMERO DE CECULA:	7-0150-0010		
PLAN DE INVERSION:	Prudente	MUNTO SOLICITADO:	
CENTRO NEGOCIOS SOLICITANTE:	Desarrollo de Guapiles	FECHA DE LA VISTA:	20-02-12
NOMBRE DEL ANALISTA:	Gabriel Prieto Morales	TIPO DE CAMBIO:	\$ 500.00 / \$
SEGUN REGISTRO PUBLICO:			
Inscripción al Fidei Jussu número:	7-0140532-000	Area según Registro:	500,00 m²
Propietarios de la finca:	COPEIDA S. A.		
SEGUN PLANO CATASTRADO:			
Número de plano catastrado:	1-0432126-1987	Area según Plano:	500,00 m²
Cuadrante con elemento municipal:	St. Rio II, Facha:	Diferencia en área:	0,00 m²
UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD:			
Provincia:	07 LERON	Cantón:	02 POCOR
Lugar:	La Rita	Latitud:	1127734
Descripción:	Linda, Parcela, La Rita, antiguo predio de la finca, 350 mts Oeste, colindando Norte con la finca		
LINDEROS ACTUALIZADOS:			
Norte:	COPEIDA S. A.	FINCA	
Sur:	COPEIDA S. A.	VIVIENDA UNIFAMILIAR	
Este:	Calle pública con un frente de 10.00 mts	CALLE PUBLICA, LASTRE, BUENA	
Oeste:	COPEIDA S. A.	FINCA	
GARANTIA MANTENIDA POR EL DEUDOR: ☐ Si ☒ No			

VALOR TOTAL DEL TERRENO VALUADO:	\$ 8.007.509,00	\$ 15.763,00
VALOR TOTAL DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES:	\$ 0,00	\$ 0,00
VALOR TOTAL DE OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EXISTENTES:	\$ 0,00	\$ 0,00
VALOR TOTAL DE OTRAS POR CONSTRUIR:	\$ 0,00	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL INMUEBLE (TERRENO + EDIFICACIONES + OTRAS OBRAS):	\$ 8.007.509,00	\$ 15.763,00
FACTOR DE CORRECCION/ADJUSTE COMERCIAL (1 Fee):	1,00	
VALOR TOTAL DE MERCADO DEL INMUEBLE VALUADO:	\$ 8.007.509,00	\$ 15.763,00

JUSTIFICACION DE FEE: Por la gran oferta de propiedades y alta demanda de compradores en la zona

PORCENTAJE DE CREDITO RECOMENDADO:

80%

En la visita de valoración no se detectó ningún problema de importancia que pueda afectar o disminuir la propiedad, que requiera una explicación detallada de la misma.

Las líneas son georreferenciadas y los datos se expresan en coordenadas CRITA DE: Vértice # 3 (22258 1127734), Vértice # 2 (22258 1127734) y Vértice # 1 (22258 1127734), sumando 125 metros

ENCUESTA:	NEUTRAL	Si hay compraventa y el cliente un tiempo más, sin embargo, no se puede decir con certeza, ya que por el precio a pagar es un mercado fluctuante, que su venta se realice o no, puede ser.	CONCLUSIÓN:	ACEPTADA
-----------	---------	--	-------------	----------

El valor de mercado que no tiene interés actual o futuro sobre las transacciones realizadas, en tanto el cliente no tiene un conocimiento con el vendedor, el cliente no tiene un conocimiento de la propiedad o de la misma. Los datos de la encuesta se expresan en coordenadas CRITA DE: Vértice # 3 (22258 1127734), Vértice # 2 (22258 1127734) y Vértice # 1 (22258 1127734), sumando 125 metros

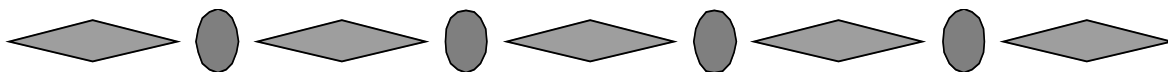
PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA VALUACION

Rafael A. Camacho Morales
INSTRUMENTO CANT. - IC - 000
7-000-0000

FECHA: 20-02-2012

FECHA DE RECIBO

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO II

Lectura, Discusión y Verificación del Acta N°13 Ordinaria del 13-02-2017, Acta N°14 Extraordinaria del 16-02-2017.

ACUERDO N°352

Se Conoce **Acta N°13 Ordinaria** del 13-02-2017

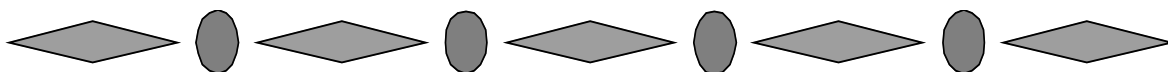
Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°13 Ordinaria del 13-02-2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N°353

Se Conoce **Acta N°14 Extraordinaria** del 16-02-2017

Sed acogen al artículo 48 del Código Municipal Reinado Benavides Vargas, vota el acta La Regidora, Marta Salgueras Vásquez, Ovidio Vives Castro, vota el Reg. Luis Gerardo Venegas Ávila, Reg. Patricia Aguilar Araya.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°14 Extraordinaria del 16-02-2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO III

Correspondencia

ACUERDO N° 354

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Carlos Jiménez Rojas, Coordinador a.i de Patentes, dice:

Oficio N°05

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes para su respectivo referéndum, cuanta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
44	Corporación Dieciocho de Enero S.A	3101563734	Farmacia “Farmacia Guapileña N°3”	Guápiles, 100 mts este del INS.	148146 -000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 355

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Carlos Jiménez Rojas, Coordinador a.i de Patentes, dice:

Oficio N°05

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes para su respectivo referéndum, cuanta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
45	Instituto Parauniversitario Jiménez S.A	3101090080	Universidad Privada “Universidad Tecnológica Costarricense”	Guápiles, 250 mts sur de la U Latina	123679 -000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 356

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Carlos Jiménez Rojas, Coordinador a.i de Patentes, dice:

Oficio N°05

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes para su respectivo referéndum, cuanta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
46	Inversiones Benijim JH, S.A	3101726778	Tienda “Quality Fashion”	Guápiles, costado este del Estadio Ebal Rodríguez.	92263-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 357

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Carlos Jiménez Rojas, Coordinador a.i de Patentes, dice:

Oficio N°05

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes para su respectivo referéndum, cuanta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
47	Robleto Fajardo Nora	1558129419	Pulpería “Pulpería Don Taylor”	La Colonia, 800 mts oeste de la entrada al tajo La Platanera	118451-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 358

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Carlos Jiménez Rojas, Coordinador a.i de Patentes, dice:

Oficio N°05

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes para su respectivo referéndum, cuanta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
48	González Coronado Emileth	701010101	Soda “Soda Kikin”	Cariari, 150 mts oeste de la Escuela de 4 Esquinas	126070 -000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 359

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Carlos Jiménez Rojas, Coordinador a.i de Patentes, dice:

Oficio N°05

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes para su respectivo referéndum, cuanta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
49	Fonseca Barrantes Carolina	113470153	Restaurante “Restaurante Cacerolas”	Guápiles, frente al Polideportivo	28146 -000

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 360

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Carlos Jiménez Rojas, Coordinador a.i de Patentes, dice:

Oficio N°05

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes para su respectivo referéndum, cuanta con los respectivos requisitos.

Licencia de licores

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
5	Zhao Tan Yuzhen	800930456	Restaurante “Categoría C”	Guápiles, 150 mts sur del súper Caribbean	10612-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 361

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°06

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes para su respectivo referéndum, cuanta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
-----	-------------	--------------	-----------------	-----------	-------

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

50	Díaz Álvarez María Fernanda	701980665	Sala de Belleza "Linda S Studio"	Guápiles, 300 mts oeste de la Iglesia Católica.	3926 -000
----	-----------------------------------	-----------	--	---	--------------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 362

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°06

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes para su respectivo referéndum, cuanta con los respectivos requisitos.

Licencia de licores.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
6	Feng Jiabin	1156000411	Minisúper "Minisúper Nazareth" "Categoría D1"	Cariari, 800 mts oeste de la entrada a Perdiz	141124 -000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 363

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°06

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes para su respectivo referéndum, cuanta con los respectivos requisitos.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Licencia de licores.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
7	Onde huevo SRL	3102679729	Restaurante "Restaurante Onde Huevo" "Categoría C"	Guápiles, 300 mts norte del Bar Manolos	66319-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 364

Se Conoce Recurso de Amparo, para este Concejo suscrita por el Magistrada Ana mari Garro Vargas, dice:

EXPEDIENTE: 15-0055522-0007-CO.
PROCESO: RECURSO DE AMPARO.
RECURRENTE. CAROLINA ROJAS UGALDE
RECORRIDO. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

2017-02-23 12:18 Sala Constitucional

22953700 >>

27110262 P 3/6

Poder Judicial
SALA CONSTITUCIONAL

21 FEB 2017

RECIDO

Entregado a: Ximica Alfaro A.

a las: 09:25 del 24/02/17

TIA
17- Feb
27-02-17
364

EXPEDIENTE: 15-005522-0007-CO
PROCESO: RECURSO DE AMPARO
RECURRENTE: CAROLINA ROJAS UGALDE
RECURRIDO: ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos de veintinueve de febrero de dos mil diecisiete.

Visto lo dispuesto en la sentencia No. 2015-007339 de las 9:15 horas del 22 de mayo de 2015, donde se ordenó que en el plazo de 6 meses contado a partir de la notificación de ese pronunciamiento se contruyera el puente camino 7-02-003 (Ent. C4) Santa Clara- (Ent C.99) Finca Agropalmito, o bien, **que se habilitara un camino alternativo que permita el acceso al otro lado de la ribera del Río Santa Clara;** se solicita, como prueba para mejor resolver, a Elibeth Venegas Villalobos, y a Pablo Eliseo Araya Brenes, por su orden **Alcaldesa y Presidente del Concejo Municipal, ambos de la Municipalidad de Pococí,** lo siguiente: Primero, que aclaren si actualmente se ha habilitado una vía alterna que permita el acceso al otro lado de la ribera del Río Santa Clara. Segundo, que indiquen por medio idóneos y de manera fehaciente el grado de avance de las obras del mencionado puente. Tercero, que señalen cuáles son los recursos que la Municipalidad tiene destinado para cumplir con la orden emitida por este Tribunal y los plazos en los que se prevé que se realice lo dispuesto en la sentencia mencionada. Lo anterior deberán informarlo dentro de **TRES DÍAS** siguientes a la notificación de este pronunciamiento, **con remisión de los medios probatorios en que fundamente su dicho** y bajo la prevención de que, conforme a lo dispuesto en los artículos 44 párrafo 2º y 45 de la ley citada, se considerará dado bajo juramento, de manera que cualquier inexactitud o falsedad hará incurrir a los informantes en las penas del perjurio o del falso testimonio, según la naturaleza de los hechos contenidos en el mismo, y de que la omisión en informar causará que se tengan por ciertos los

EXPEDIENTE N. 15-005522-0007-CO

Teléfonos: 2294-3696-2294-3697-2294-3698-2294-3700 Fax: 2295-3712 Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional
Edificio Corte Suprema de Justicia, San José, Distrito Central, Barrio Centro, 2294-3696 y 2294-3697

23/02/2017 12:26PM [Nº trabajo 5376] 00003

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Hechos y se pueda declarar con lugar el recurso, para cuyos efectos deberán rendirlo personalmente y no por medio de apoderado. Se advierte a la recurrida que la desobediencia a órdenes emanadas de la Jurisdicción Constitucional, conforme lo ordena el artículo 71 de la citada Ley, se encuentra sancionada con prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa. Notifíquese personalmente.-

Anamari Garro Vargas
Magistrada

EXPENSES: \$ 15,005522.0007.00

* Endereço: Supremo Tribunal Federal, São José, 1º andar, 3ª câmara, Brasília, DF, 70090-900, Brasil. E-mail: marcelo@supremotf.org.br

23/02 2017 12:26PM [Nº trabajo 5376] 0004

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 364-1

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por la señora Tatiana Mora Rodríguez, Directora Dirección de Calidad de Vida Defensoría de Los Habitantes, dice:

Asunto: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN

En esta institución se tramita el expediente N° 206306-2016-SI relacionado con una denuncia interpuesta por el Sr. Alexander Francisco Alfaro Durán, con cédula de identidad N° 203540606, con respecto a un taller de cabezales que hicieron detrás de su casa, ya que el ruido es excesivo. El taller se ubica 200 metros al este de la Bomba Río Blanco, en La Marina de Guápiles.

En febrero del año pasado fue recibido el oficio N° AT-0032-2016, con el cual se responde la solicitud de información de la Defensoría efectuada mediante oficio 02980-2016-DHR. En dicho oficio, se informa que se realizó una inspección al sitio y se encontraron irregularidades relacionadas con la patente de funcionamiento del taller, irregularidades que fueron notificadas mediante los documentos I -M-P- 0583, I-M-P-0584 e I-M-P-0585. No obstante, a la fecha no se ha recibido ninguna información acerca del seguimiento dado a dichas notificaciones y, en conversación telefónica mantenida con el denunciante en fecha 15 de febrero de los corrientes, informa que el problema se mantiene.

Dado lo anterior, se le solicita que indique qué gestiones se han realizado para dar seguimiento a las notificaciones de patentes antes mencionadas y si se ha realizado alguna nueva inspección al sitio a fin de corroborar el funcionamiento del mencionado taller.

Sírvase hacer llegar su respuesta dentro de los CINCO DIAS HABILES siguientes al recibido de esta comunicación.

Los informes y documentos relacionados podrán ser enviados al apartado postal 686-1005 Bo.

México, al fax número 4000-8700 o presentados en las oficinas centrales de la Defensoría, situadas en Bo. México, 450 metros Norte de Torre Mercedes Benz en el Paseo Colón.

El trámite del presente asunto está siendo llevado por la Licda. Rossana Nassar Orué, quien puede ser ubicada en el teléfono 4000-8507 o en el correo electrónico rnassar@dhr.go.cr

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Traslada la documentación a la señora Alcaldesa para que conteste.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 364-2

Se conoce informe de comisión, para este Concejo suscrita por comisión especial el Rotulo, dice:

COMISIÓN ESPECIAL EL ROTULO DE LA RITA.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



COMISION ESPECIAL MUNICIPAL ROTULO

Informe de Comisión Comunidad El Rotulo**Asunto:** Revisión acuerdo inspección en el Distrito Cariari

Fecha: 10 -febrero 2017

Integrantes:**Regidores:**

Patricia Aguilar Araya, Secretaria

Eliecer Araya Brenes, Presidente

Johnny Vargas Arrieta **(Ausente)**Asignado mediante: **Acuerdo N°100, Acta N°05 del día 23 enero de 2017.****Considerando:**

Que en el distrito de Cariari, en la comunidad del Rotulo, se realiza inspección para valorar lo que expone el señor, Edgar Campos Villegas.

Saluda, lo que está sucediendo en la comunidad del Rótulo es bastante grave y preocupante.

Yo quisiera saber por parte de la Municipalidad, cómo y de qué manera se otorgaron los permisos para construir esa urbanización que la está haciendo la Strong. Con materiales que no son aptos y cobrando incluso los terrenos que fueron donados por el IMAS en el año 2006.

Reunión**Inicio de reunión al ser las 9:00 am**

Se realiza inspección en las infraestructuras de las casas del Rotulo Edgar Campos

- 1- Se da inicio la inspección para verificar lo externado del señor

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



COMISION ESPECIAL MUNICIPAL ROTULO



Casas concluidas

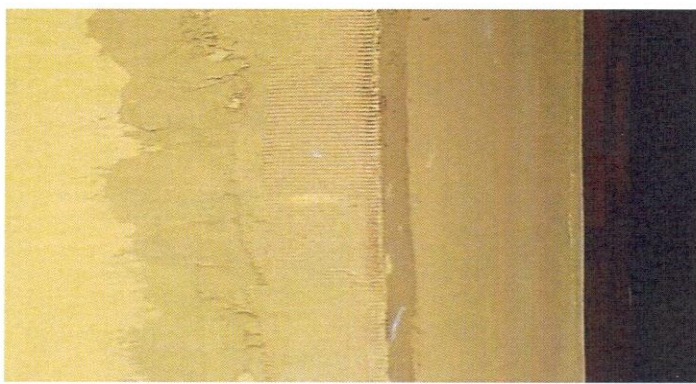


“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



COMISION ESPECIAL MUNICIPAL ROTULO

Relleno de casas



Paredes



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



COMISION ESPECIAL MUNICIPAL ROTULO

Deterioro de banquetas de la casas



Rerreno de paredes



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



COMISION ESPECIAL MUNICIPAL ROTULO

Las aceras se han deteriorado demasiado con los materiales que se colocan para la construcción de las casas.

Hay cables de electricidad en las aceras.

No hay en lo que se observó cimientos de amarre con el terreno.

Al ser un programa de bienestar social se tiene que resguardar la calidad de las viviendas en seguridad de vidas humanas.

Recomendaciones:

Solicitar a Colegio de arquitectos e ingenieros para que colabore con un avalúo o peritaje.

Al Ing. Olman Vargas, dirección ejecutiva CFIA con copia a la señora Arq. Eugenia Morales.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Colegio de Ingenieros, para que hagan inspección, y hagan el avalúo den el veredicto de esa construcciones.

ACUERDO N° 364-3

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por Marlene Jiménez Pérez Secretaria Caproba, dice:

Oficio N°02-2017

Reciban un cordial saludo y así mismo les informo que por directriz de la Presidencia del Concejo Intermunicipal se les convoca a sesión ordinaria 02-2017, la cual se llevara a cabo el día sábado 25 de febrero al ser las 11:00am en la Sala de Sesiones de la Federación.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Conoce.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 365

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Alejandra Mena González, Suc Guápiles Asembis, dice:

Para nosotros Asociación de Servicios Médicos para el Bien Social (ASEMBIS), es un placer saludarle.

La clínica ASEMBIS es una empresa social sin fines de lucro, que ha venido desarrollando a lo largo de 25 años proyectos de salud que han beneficiado más de un millón de personas en todo el país.

Uno de estos proyectos son precisamente las campañas de salud en las comunidades, las cuales benefician a todas las personas que asisten ya que tienen la posibilidad de ser atendidos por profesionales de salud a un precio muy bajo, teniendo en cuenta que la salud no se vea limitada por un factor económico.

Por esto nos queremos dar a conocer en la comunidad y para ello solicitamos de la manera más atenta una autorización para colocar una móvil en el parque de Guápiles los siguientes días: 8,9,10,11 Y 23,24 de Marzo del presente año, para poder informar de nuestros servicios médicos a la comunidad y obsequiar algunos servicios.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza colocar una móvil de la Clínica Asembis en el parque de Guápiles, los 8, 9, 10,11 Y 23, 24 de Marzo 2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 366

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Comisión Especial, dice:

COMISIÓN ESPECIAL.

ASUNTO: REVISIÓN ACUERDO INSPECCIÓN EN EL DISTRITO DE LA COLONIA.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD
DE PÓCCOLI

COMISION ESPECIAL MUNICIPAL

Informe de Comisión**Asunto:** Revisión acuerdo inspección en el Distrito de la Colonia

Fecha: 7-febrero 2017

Integrantes:**Regidores:**

Patricia Aguilar Araya, Secretaria

Johnny Vargas Arieta, Presidente

Mariela Monge Araya

*Patricia Aguilar Araya**Mariela Monge Araya***Síndicos presentes:**

Joel Umaña

Lissette Monge Araya

Asesor: Yaslin Morales Grajal

*Joel Umaña**Lissette Monge Araya**Yaslin Morales Grajal*Asignado mediante: **Acuerdo N°2157, Acta N°8 del 8 día enero de 2017.****Considerando:**

Que se presenta el distrito de la Colonia

Reunión**Inicio de reunión al ser las 10:00 am**

Se realiza inspección en la infraestructura comunal de la ADI San Rafael

- 1- Se da inicio la inspección para verificar como está la delegación policial.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.Municipalidad
SECRETARÍA
Recibido por:.....
El día:.....
Hora:.....



COMISION ESPECIAL MUNICIPAL



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



COMISION ESPECIAL MUNICIPAL



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



COMISION ESPECIAL MUNICIPAL

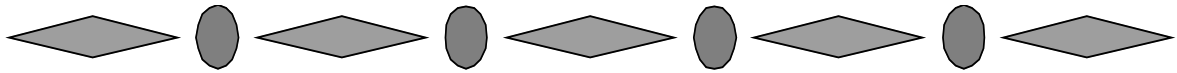


Conclusiones reparación de la casa Policía.

- Se va a usar como la oficina de asociación y consejo de distrito.
- Coordinar con Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de La Colonia el fin específico del uso del inmueble.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Conoce el Informe.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO IV

ASUNTOS DE LA SRA. ALCALDESA.

ACUERDO N° 367

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-032-2017.

Asunto: Se solicita adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 240 folios, Correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2017-LA-000003-CL01, Compra de Aros-Llantas para uso de Maquinaria Municipal, solicitud presentada por el Ing. Freddy Rivera Varela Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se recibió oferta de las empresas:

- Maquinaria y Tractores Limitada (Matra), oferta por un monto de ¢ 27.954.515.84, (veintisiete millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos quince colones con 84/100) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.
- Recauchadora Trac Taco S.A, oferta por un monto de ¢ 26.315.926.20,(veintiséis millones trescientos quince mil novecientos veinte seis colones con 20/100) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.
- Centro Llantera del Atlántico S.A, oferta por un monto de ¢33.855.460.00, (Treinta y tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Llantas del Pacifico S.A, oferta por un monto de ₡30.902.000.00, (treinta millones novecientos dos mil colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.

Evaluación de Ofertas.

Se revisa el expediente, aplicando la evaluación 80% Precio, 10% años de vender la marca y 10% Plazo de entrega.

Tomando en cuenta que existe una variación en las ofertas, de las 3 ofertas admisibles, 1 no oferta los aros, y de acuerdo a las especificaciones técnicas, dos ofertas no cumplen con los requisitos mínimos solicitados, una cumpliendo con el 50% y la otra con el 17%. Según detalle;

Maquinaria y Tractores Limitada

El precio ofertado es por un monto de ₡ 26. 315.926,20 (no incluye aros) se toma como referencia el precio de dólar ₡ 568.87 según información del Banco Central de Costa Rica de acuerdo al punto 8.1 del Cartel de Licitación, el plazo de entrega es inmediato ítem 3, 5, 6 y 7; diez días ítem 2 y ocho días ítem 4, cuenta con 42 años de experiencia en vender llantas (se solicita mínimo 10 años) **OFERTA INADMISIBLE**

Descripción	Cumple	No Cumple	Precio ofertado	Oferta Alternativa
Aros nuevos para vagoneta SCANNIA	☐	☒	No oferta	
12R-22.5 Trasera	☐	☒	₡ 16.702.023,20	
12R-22.5 Delantera (oferta alternativa cumple)	☐	☒	₡ 6.485.118,00	₡ 5.171.028,30
425-65-R22.5 Delantera	☐	☒	₡ 2.343.744,40	
30-9.5-R.15	☒	☐	₡ 200.242,24	
700-R.16	☒	☐	₡	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Guápiles, 27 de febrero de 2017.

DACM-032-2017.

			361.801,32	
265-70-R.16	☒	☐	C^{L} 222.997,04	

Centro Llantero del Atlántico S.A

El precio ofertado es por un monto de C^{L} 33. 865.460,00; el plazo de entrega es 1 a 10 días, cuenta con más de 10 años de experiencia en vender llantas (se solicita mínimo 10 años) **OFERTA ADMISIBLE**

Descripción	Cumple	No Cumple	Precio ofertado
Aros nuevos para vagoneta SCANNIA	☒	☐	C^{L} 4.524.000,00
12R-22.5 Trasera	☒	☐	C^{L} 19.279.680,00
12R-22.5 Delantera (oferta alternativa cumple)	☒	☐	C^{L} 6.477.000,00
425-65-R22.5 Delantera	☒	☐	C^{L} 2.632.200,00
30-9.5-R.15	☒	☐	C^{L} 248.012,00
700-R.16	☒	☐	C^{L} 410.304,00
265-70-R.16	☒	☐	C^{L} 284.264,00

Llantas del Pacifico San Carlos S.A

El precio ofertado es por un monto de C^{L} 30. 902.000,00; el plazo de entrega es 1 a 10 días, cuenta con más de 17 años de experiencia en vender llantas (se solicita mínimo 10 años) **OFERTA ADMISIBLE**

Descripción	Cumple	No Cumple	Precio ofertado
Aros nuevos para vagoneta SCANNIA	☒	☐	C^{L} 4.290.000,00
12R-22.5 Trasera	☐	☐	C^{L} 17.440.000,00
12R-22.5 Delantera (oferta alternativa cumple)	☐	☒	C^{L} 6.030.000,00
425-65-R22.5 Delantera	☐	☒	C^{L} 2.384.000,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

30-9.5-R.15	☐	☒	₡ 192.000,00
700-R.16	☐	☒	₡ 330.000,00
265-70-R.16	☒	☐	₡ 236.000,00

De acuerdo al análisis y revisión por el Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, determino que la empresa: Centro Llantera del Atlántico S.A, cumplen con todos los requisitos del cartel de licitación, oficio visible en los folios 238-239-240.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se adjudique y autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

Centro Llantera del Atlántico S.A, por un monto de ₡33.000.000.00, (Treinta y tres millones de colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Centro Llantera del Atlántico S.A, por un monto de ₡33.000.000.00, Licitación Abreviada No. 2017-LA-000003-CL01, Compra de Aros- Llantas para uso de Maquinaria Municipal. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 368

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-027-2017.

Asunto: Se solicita adjudicar y acuerdo de pago.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 29 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000036-CL01, Servicio de Gestión y Apoyo, solicitud presentada por el Ing. Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM.

A la hora de la apertura se recibió oferta del señor:

- José Hugo Leiva Leiva, oferta por un monto de ₡700.000.00 (setecientos mil colones exactos) con certificaciones completas según cartel.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Brandon Agüero Maroto, determino que el señor: José Hugo Leiva Leiva, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No. 27.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar al señor:

- José Hugo Leiva Leiva, por un monto de ₡ 5.600.000.00 (cinco millones seiscientos mil colones exactos) por un periodo de ocho meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM.

Por Mayoría de 7 votos a favor y 2 votos en contra, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar al Sr. José Hugo Leiva Leiva, por un monto de ₡ 5.600.000.00 (cinco millones seiscientos mil colones exactos) por un periodo de ocho meses. Compra Directa No. 2017-CD-000036-CL01, Servicio de Gestión y Apoyo. Los Reg. Freddy Hernández Miranda, Ginnette Sequeira Granados votan en contra. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 369

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-030-2017.

Asunto: Se solicita acuerdo de pago.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 166 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000041-CL01, Contratación de personal de apoyo para el proyecto Valoración de Omisos del distrito de Roxana 2017.

En el momento de la apertura se recibieron ofertas de los señores:

- Marvin José Alvarado Hernández, por un monto de la oferta de \$385.000.00 (por mes) por un periodo de nueve meses, con certificaciones solicitadas completas.
- Jorge Arturo Salazar Quesada, por un monto de la oferta de \$ 388.888.88, (por mes) por un periodo de nueve meses, con certificaciones solicitadas completas.

De acuerdo al análisis y revisión de las ofertas por parte del Bach. Hugo Alvarado León y la Licda. Cyntia Ávila Madrigal, indica que las ofertas de los señores: Marvin José Alvarado Hernández, Jorge Arturo Salazar Quesada, cumple con lo solicitado en el cartel.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a las siguientes personas:

- Marvin José Alvarado Hernández, por un monto de \$3.465.000.00 (tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil colones exactos) por un periodo de nueve meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente.
- Jorge Arturo Salazar Quesada, por un monto de \$3.500.000.00 (tres millones quinientos mil colones exactos) por un periodo de nueve meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente.

Por Mayoría de 6 votos a favor, y 3 votos en contra, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a las siguientes personas: Marvin José Alvarado Hernández, por un monto de \$3.465.000.00, Jorge Arturo Salazar Quesada, por un monto de \$3.500.000.00. Compra Directa No. 2017-CD-000041-CL01, Contratación de personal de apoyo para el proyecto Valoración de Omisos del distrito de Roxana 2017. Los Reg. Patricia Aguilar Araya, Ginnette Sequeira Granados, Freddy Hernández Miranda votan en contra.

ACUERDO N° 370

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-029-2017.

Asunto: Se solicita adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 166 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000040-CL01, Contratación de personal de apoyo en la elaboración de bloques catastrales proyecto de censo 2017, (La Colonia).

En el momento de la apertura se recibieron ofertas de los señores:

- Yordi Valverde Parra, por un monto de la oferta de \$350.000.00 (por mes) por un periodo de diez meses, con certificaciones solicitadas completas.
 - Ronny Batista Araya, por un monto de la oferta de \$3.700.000.00, por un periodo de diez meses, con certificaciones solicitadas completas.
 - Marvin José Alvarado Hernández, por un monto de la oferta de \$3.880.000, por un periodo de diez meses, con certificaciones solicitadas completas.
 - Alfredo León Arias, por un monto de la oferta de \$3.900.000.00, por un periodo de diez meses, con certificaciones solicitadas completas.
 - Hellen Yuliana Sandí Castro, por un monto de la oferta de \$4.000.000.00, por un periodo de diez meses, con certificaciones solicitadas completas.
-
- Jorge Arturo Salazar Quesada, por un monto de la oferta de \$4.000.000.00, por un periodo de diez meses, con certificaciones solicitadas completas.
 - Ania Rodríguez Bolaños, por un monto de la oferta de \$ 4.000.000.00, por un periodo de diez meses, con certificaciones solicitadas completas.
 - Yessica Villalobos López, por un monto de la oferta de \$4.000.000.00, por un periodo de diez meses, con certificaciones solicitadas completas.

De acuerdo al análisis y revisión de las ofertas por parte del Bach. Hugo Alvarado León y la Licda. Cyntia Ávila Madrigal, indica que las ofertas de los señores: Yessica Villalobos López, Alfredo León Arias, cumple con lo solicitado en el cartel.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a las siguientes personas:

- Yessica Villalobos López, por un monto de \$4.000.000.00 (cuatro millones de colones exactos) por un periodo de diez meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente.
- Alfredo León Arias, por un monto de \$3.900.000.00 (tres millones novecientos mil colones exactos) por un periodo de diez meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente.

Participan de la palabra:

Reg. Ovidio Vives C.

Compañeros y compañeras, este fue un rubro que solicité yo en la Comisión de Hacendarios antes de presentar el presupuesto 2017 de 10 millones de colones para contratar más personal con este fin. Tanto la Colonia que está casi entero, una parte que hace falta de Cariari y posiblemente Roxana también. Entonces me parece que por ahí viene esa parte.

Reg. Johnny Vargas A.

Es que tal vez muchos compañeros no pusieron atención para qué es eso. Es para mejorar los ingresos de la Municipalidad y si no se recauda dinero pues no se va a llegar a las proyecciones que tiene el Presupuesto. Se puede hacer con menos gente es cierto pero el rendimiento va a ser menor. Y si no yo diría que otro regidor de una alternativa diferente peor que no nos dejen amarrados. Si se considera que ya hay mucha gente, valorar en cuanto tiempo vamos a enderezar la parte financiera o no tener gente para hacer ese trabajo.

Reg. Freddy Hernández M.

La gestión de cobro en la Liquidación Presupuestaria ahí sale y salió muy mal. Entonces yo no creo que por contratar más gente se va a hablar. No, póngalos a trabajar los que tienen que hacer las cosas. Ahora Juan Luis estaba diciendo que la gente tenía que matricularse con la institución. Explica ampliamente la problemática existente en la recaudación y reflejada en la Liquidación Presupuestaria.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo no creo que la economía se base en elevar el gasto, es desmenuzar verdaderamente lo que tenemos. Yo estaba viendo que hay gente que trabaja en la basura que hizo un esfuerzo por sacar el bachillerato, ahí podrían agarrarse de los mismos que tenemos.

Es una cuestión de directriz, de ubicación de la gente que tenemos. No es de contratación. Cuando se trae maquinaria, se contrata gente de fuera cuando tenemos gente que se ha intentado superar un poco y nosotros mismos les hemos ayudado con la beca para que se superen pero así mismo, para que ellos después se incorporen y puedan mejorar también.

Cuando un muchacho nuestro tiene la posibilidad de superarse, la única diferencia que se le da es el reconocimiento de un puesto al otro si acaso 50 o 100 mil colones. Pero se contrata gente de afuera que no sabe cómo se maneja la Municipalidad. Entonces estrangulamos el crecimiento de la gente nuestra, aumentamos el gasto y la economía consiste en saber gastar y en estos momentos estamos elevando el gasto y bajamos el ingreso, vean que fueron casi mil millones que esta Municipalidad no recogió el año pasado, entonces yo no puedo estar a favor que se aumente el gasto y no haya una buena gestión de cobro. Esa es la realidad.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Se respeta mucho los comentarios pero me parece importante traer aquí a don Hugo y a doña Cintya ellos tienen todo un programa bien planificado, con sobradas justificaciones para poder hacer este Catastro.

Que se contrate otras personas y que haya otra forma de contratar a los mismos trabajadores que trabajan en basura, bueno, habrá que ver la forma legal de poder hacerlo, yo no estoy en contra de eso, yo estoy a favor de que se hagan las cosas y se hagan bien, porque es un pendiente que tenemos que hacer.

Entonces me parece importante si nos dan un espacio, le pido a doña Cintya que venga y que venga don Hugo y que vengan a ustedes y les expliquen, que hagan un espacio de trabajo y expliquen por qué motivo se está realizando eso.

Reg. Johnny Vargas A.

Saben que me preocupa a mí, que no haya debate ni propuestas, Freddy ahorita hizo un buen análisis, pero compañeros el que no vota a favor de una cosa que diga por qué no vota y que proponga algo diferente para que mejore la Municipalidad.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces, a mí me preocupa mucho el bienestar de la Municipalidad, al final de cuentas no vamos a ser juzgados por aparte, vamos en el mismo embudo, eso es lo que hay que entender, que al final la gente juzga por igual a todos los regidores.

Acaba de dar una idea el compañero y la señora Alcaldesa, bueno, entonces traigamos a los de los departamentos para que nos propongan a ver cómo es que van a mejorar las finanzas.

La liquidación yo sé que estuvo baja y hay un pendiente de cobro elevadísimo, pero es un asunto que tenemos que discutir, pero algo hay que hacer. Explica ampliamente.

Síndico Juan Luis Gómez G.

Yo siempre he creído que la eficiencia hace la diferencia y en una entidad como es la Municipalidad, resulta también lógico que la motivación hacia nuestros empleados que se vienen superando y que pueden venir a ocupar estos puestos resulta muy motivadores, entonces me parece y quiero sugerir como Munícipe y como parte de este Concejo que saquen de la corriente ese expediente y traigan a las personas para debatir, yo quiero participar en ese debate con estas personas que está proponiendo doña Elibeth y que tomemos la mejor solución.

Yo soy muy rápido para captar y no me resulta difícil aprender y me gusta cuando los escucho razonando. Me gusta mucho la exposición de Freddy porque Freddy no vota pero justifica inmediatamente y propone.

Entonces, que se saque ese expediente de la corriente donde está discutido, nos esperamos unos días que vengan estas personas y si en el debate que vamos a participar, estas personas no convencen pues no lo voten, porque si quiero ser claro y preciso, a mí me preocupa una situación y quiero manifestarlo, porque me preocupa que se está nombrando mucha gente en esta Municipalidad y no se está estimulando a la gente interina que ha hecho un esfuerzo por superarse.

Eso preocupa porque aquí nuestros empleados en la medida que nosotros como Concejo Municipal en Conjunto con la Administración les demos la prioridad a esas personas que están haciendo fila ahí y que están interinas, esta Municipalidad va a adquirir más compromiso de parte del personal que tiene. Así que yo los insto, hagamos un debate con estas personas que propone Elibeth y si vemos que el debate nos va a alumbrar sabremos qué decisión tenemos que tomar.

Reg. Patricia Aguilar A.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El por qué no lo voto a favor, primero ya los compañeros lo dijeron un poco y si tienen razón, se está elevando demasiado.

Estoy en la comisión GIRS, hoy se estuvo hablando de todos los compromisos que tenemos y la gente hoy nos vino a exigir a nosotros que ejecutemos.

La Comisión GIRS hoy me comentaba que se necesitan 40 millones para empezar a cumplir con las expectativas, pero ahí me dice, qué se tiene que hacer para llevar a los logros de poder recuperar el dinero. Entonces, tienen razón, el departamento debería venirnos a decir cuál es la proyección que ellos tienen y por qué se necesita más personal, pero también hay bastante gente ahí que también se podría poner a trabajar. Explica ampliamente.

Reg. Reinaldo Benavides V.

Cuando recién llegamos acá, el anterior alcalde había dejado firmado un contrato para hacer los censos y fue presentado y se restringió el contrato y la idea era que se hiciera con empleados Municipales. Si bien es cierto la ley permite gastar un 40% del Presupuesto, yo estoy asustado porque esta Municipalidad se ha convertido en una bolsa de trabajo y habría que hacer un censo de los empleados que tienen años de andar ahí.

Un día de estos le preguntaba a un muchacho que trabaja aquí que cuando tiempo tenía de trabajar y que estudio tiene. Y me dijo que tiene bachiller y está en la Universidad, uno que recoge basura.

Entonces sería bueno censar a esos muchachos y darles la oportunidad. Pienso que será que no tienen el sello, entonces eso es lo que hay que ver, si hay funcionarios que tienen la capacidad pues que se les dé la oportunidad. Explica ampliamente.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Compañeros y me dirijo más que todo a don Johnny porque tal vez no lo recuerda. Desde el año pasado, nosotros mismos vimos la deficiencia de ese departamento de cobro y no dedujimos de primera instancia que subsanarlo era contratar más personal, sino, primeramente hacer un estudio de ese departamento para ver la eficiencia y la eficacia que estaban dando.

Al menos yo, ahorita llega el documento aquí y lo recuerdo. Si la Administración trae un análisis previo o que hagan las recomendaciones porque el departamento necesita cosas para usar o mejorar las estrategias de cobro, incorporando funcionarios que están ahí mismo trabajando a honorem y como comentaba por ahí otro compañero, personas con títulos como lo decía Freddy, recogiendo basura.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Si ustedes ven la liquidación 2015-2016 una deficiencia que esta 2017 la vino a superar, lo que nos presentaron a nosotros superó lo que había el año ante pasado. Entonces realmente yo considero que el mismo departamento es el que está fallando. Entonces yo no sé hasta adonde, porque aquí la Administración no ha traído un informe, sobre cuál es la metodología que ha venido utilizando el departamento que no ha funcionado o qué es lo que hay que mejorar, entonces ahí sí, aportemos las ideas, cambiemos la metodología, pero no podemos decir que hasta ahorita tenemos de conocimiento esto. Solo que vienen de primera entrada de una vez con contrataciones, con personal completamente externo, entonces estamos incrementando los costos.

La idea era que desde el año pasado ya se había hablado de ese departamento y que había que ponerlo en cinta, para encontrar la eficiencia y la eficacia.

Reg. Johnny Vargas A.

Yo quiero avalar la propuesta que hace la señora alcaldesa de traer los funcionarios aquí en una próxima sesión.

Reg. Ovidio Vives C.

Yo primeramente voy a felicitar a ese departamento, a Jeannette y a un par de muchachas que trabajan allí. Felicitaciones porque ellos durante muchos años casi sin herramientas han hecho un gran trabajo.

Soy uno de los regidores que me he acercado a muchos de los departamentos y les hemos ayudado como grupo, ellos necesitan mucho y lo que me ha comentado sobre este departamento tan importante, el trabajo no es como muchos pensamos, que es fácil. Vea el censo que estos jóvenes tienen que hacer, llevar sol, lluvia, tienen que llevar sus cámaras o sus teléfonos porque andan haciendo una calidad de trabajo donde ningún propietario se les pueda ir de sus manos de la base de datos. Explica ampliamente.

Se habla de que hay mucho personal, yo desde hace días le dije a la Alcaldesa, que prepare un informe de cuantos funcionarios tiene usted porque le van a salir con eso en cualquier momento. Cuantos a honorem hay, cuantos bajo gestión y apoyo y cuantos tienen en plazas o interinos en total.

Yo sé que hay funcionarios que nos están viendo, yo los felicito porque ellos con pocas herramientas han hecho un buen trabajo y lo sentimos porque yo siento que si se necesita más personal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

La gente que trabaja aquí en los parques, se necesita más personal, se va a necesitar más y les vamos a decir que no?, el cantón necesita más personal, hay muchos departamentos que carecen de más herramientas y personal conforme vamos recaudando los impuestos de este cantón, deberíamos también premiar con más personal para que ojalá podamos hacer un mejor trabajo en todos los distritos Administrativos y termino diciéndoles, estas contrataciones? Yo siento que este departamento no son 6 funcionarios, deberíamos tener de 10 a 12 funcionarios haciendo los censos en el cantón.

Reg. Patricia Aguilar A.

A la hora de hacer un análisis yo también he andado por bastantes departamentos y un día de estos me fui a quejar al departamento de construcciones, porque si cada uno de los regidores le han puesto atención, aquí se construye bastante y es el departamento que no está captando y sabe qué me dijo el señor Ingeniero? Que solamente tiene un inspector para supervisar todo el cantón, le quitaron todos los inspectores.

Entonces, donde es que está el problema? Si recaudación también la construcción y es bastante dinero y no se le está poniendo tampoco atención, construyen con los aleros a un metro afuera de la calle, construyen como les da la gana, construyen cerca de los ríos, se está permitiendo todo ese tipo de construcciones y después nos vienen a llamar la atención porque la casa se está socavando y etc.

Entonces, si hay debilidades en ese departamento y ese departamento es un departamento que puede captar bastantes recursos.

Y discúlpenme pero yo si a la hora de que no lo voto en eso es porque uso un criterio de que si está habiendo una deficiencia en inspectores, qué paso con los otros inspectores?, que pasó con ellos que ese departamento solo queda con uno. Y es bastante dinero el que creo que se está perdiendo en esa parte.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Que dicha que hay tanta preocupación de ustedes, que dicha que están tan preocupados por la Administración, yo quiero invitarlos a que tomen su tiempito y que traigamos los departamentos para que sí conozcan las debilidades, porque si hay debilidades, y construcciones es uno de ellos y que importante que ellos puedan venir y que ustedes tomen su tiempo y entiendan la necesidad que tienen, por ejemplo el departamento de construcciones que existe la necesidad de dar un apoyo a este departamento.

El departamento de cobros, el de doña Pilar, tuvo más de un 100% del logro de las metas propuesta. Entonces vieras que es muy importante lo que ustedes dicen y me alegro que

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

hoy ustedes estén preocupados y quieran debatir, pero ojalá esta discusión permita un espacio de retroalimentación donde ustedes puedan dedicar un ratito de su tiempo y revisar algunos departamentos y la necesidad de mejorarlo.

Estos muchachos que están acá yo no los conozco, se hizo un proceso, pero sí me interesa mucho que hagamos ese proceso. Explica ampliamente.

Reg. Freddy Hernández M.

Disculpe la vehemencia señora Alcaldesa pero básicamente no ha respondido si es contratar por contratar o una estrategia de captación, eso se viene generando desde el año pasado, es contratar por contratar.

Se pensiona alguien?, contratemos de afuera. Se incapacita alguien?, contratemos más gente.

Es que el centro y el fondo es que no hay una directriz que permee desde la Administración, desde la cabeza, y es que lo que estoy haciendo un llamado a la atención es al respecto. La contratación justificada y razonada por una estrategia de cobro y para aumentar los ingresos por supuesto que todos entramos.

Pero por contratar hasta el “Loro de la abuela mía”, porque tengo que ayudarle por a) o por b) y no me diga que no pasa por la oficina suya esos documentos y a quien contratan si usted es la que firma. No sale un documento sin la firma suya, entonces no entremos en ese punto porque tampoco va a jugar uno acá a decirle en la pura cara que uno es abrupto.

Entonces la llamada de atención que hago es precisamente que hay que poner las barbas en remojo. ¿Qué piensan que los diez mil quinientos millones están depositados en el banco y que nos los giran mensualmente?, no señor. Aquí tiene que haber una estrategia en generación de cobro.

¿ Por qué si hay plata para contratar y no hay plata para Obra Pública?. El año pasado se aumentó 100 millones para gestión y apoyo, esa es la realidad y aquí a veces peleamos porque se le inyecten 2 o 3 millones a una comunidad.

Vean los tajos por ejemplo, ¿cuándo viene aquí alguien de una contratación para ir a ponerle a un tajo al frente para que dejen de evadir el pago?, no ha entrado nada, pero lo que ha entrado, no es para Obra Pública, es para contratar más gente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces por supuesto vamos a tener que contratar no la planta baja, sino vamos a tener que echar a Burger King, a Pizza Hot y a todo mundo pero para gente de la administración. Explica ampliamente.

Reg. Johnny Vargas A.

En cuanto a traer un compañero acá o que otra comisión lo maneje en otro lado pues que se haga pero hay que sentarse a hablar. La señora Alcaldesa había propuesto traer a los funcionarios, yo no veo que en ninguna extraordinaria nosotros vamos a despellejar a ningún funcionario, yo nada más estoy a la orden para discutir el tema.

Reg. Freddy Hernández M.

Como dijo el compañero, es mejor tratar el tema en comisión. Tiene cierto carácter la comisión, es vinculante y el acuerdo a su vez se convierte en actos administrativos y creo que en comisión debería ser el mecanismo.

Reg. Ovidio Vives C.

Como lo está proponiendo el compañero Freddy Hernández, pero me hubiese gustado que los funcionarios vengan aquí y nos expliquen a los 32 compañeros, es la mejor forma, más sana de poder escuchar a los técnicos a los profesionales en la materia, no unos cuantos en una comisión, que no estoy en contra pero es mejor. Si queremos que nos convenzan a todos pues tienen que venir y tienen que justificar técnicamente ellos el por qué solicitan este personal. Esto es atrasar más yo sé, pero en este momento nos están viendo los funcionarios pero me hubiese gustado que mejor vengan y nos expliquen.

Reg. Ginnette Sequeira G.

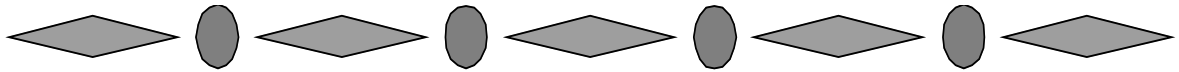
Si considero que es necesario escuchar al departamento, la estrategia que están utilizando, qué es lo que les esté fallando, que ellos mismos hagan un análisis, que propongan algunas posibilidades de nuevas estrategias o anexarles alguna colaboración o ayuda bien sea con contratación pero que las traigan.

Porque ahorita nosotros sabemos que hay un déficit de cobro, ahí carece, completamente está claro, pero que ellos vengan y nos expliquen. Y sí me gustaría que la decisión sea en conjunto con todo el Concejo Municipal.

Por Mayoría de 7 votos a favor y 2 votos en contra, SE ACUERDA: Según lo que establece el Código Municipal en su Artículo 40 se le solicita a los funcionarios Cintya Ávila y Hugo Alvarado presentarse ante el Concejo en una sesión

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

extraordinaria y nos brinden un informe respecto al tema de la contratación. Los regidores Freddy Hernández M y Reinaldo Benavides Vargas, votan en contra.



ARTICULO V MOCIONES.

ACUERDO N° 371

MOCIÓN:

Por el Regidor Reynaldo Benavides Vargas.

CONSIDERANDO:

- 1- Que la nueva Junta Administrativa del Polideportivo de Pococí, ubicado en Guápiles logro realizar unas mejoras en dicho complejo.
- 2- Que la Junta Administradora tiene una reinauguración programada para el día 24-03-2017 y quieren presencia del Concejo Municipal de Pococí en dicho evento.

MOCIONO

Para que este Concejo Municipal acuerde realizar una sesión extraordinaria a la 6:00 PM, el día 24-03-2017, en el gimnasio del Polideportivo de Guápiles.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Reinaldo, usted como representante ante nosotros ante ese comité, ase como mes y medio que se presentó los compañeros de la Junta, se les solicito un informe que hasta el momento no lo han brindado detalladamente, yo quisiera saber si usted tiene conocimiento o si se están reuniendo o que ha pasado porque hasta el momento no han presentado nada de lo que es la parte de recaudación de los cobros de la piscina, de la Iglesia Evangélica, o cualquier otros alquiler que tienen los fines de semana ese sector, o volverles a solicitar a este Comité por segunda vez nos puedan entregar para saber cómo están las cosas en la parte financiera.

Reg, Reinando Benavides Vargas:

Por lo menos yo no tengo ningún conocimiento de ese informe, lo están preparando.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar Sesión para el día 24-03-2016, a las 6:00 PM, para trasladarse al Poli Deportivo. Se Dispensa del Trámite de Comisión.

ACUERDO N° 372

MOCIÓN:

Por el Regidor Reynaldo Benavides Vargas.

CONSIDERANDO: Que esta Municipalidad realizo un alcantarillado en un lote comunal para una cancha multiuso de la comunidad de Nazareth de Cariari y se necesita mucho relleno y que la escuela de la misma comunidad dona 360 M³ material y el Cargado.

Mociono: Para que se le autorice a la señora Alcaldesa a prestar una vagoneta para transportar dicho relleno.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción, dar el acarreo, en coordinación con Vice Alcalde Guido Sánchez, Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 373

MOCIÓN:

Por el Regidor Reynaldo Benavides Vargas.

CONSIDERANDO: 1-Que el pasado jueves 23 de febrero falleció la señora: Adriana Mayela Monge Agüero, persona que dejo a dos hijos una niña de 2 meses, y otra de 10 años.

2-Que esta familia es de escaso recursos económicos y que su situación se agrava ya que los niños quedaron a cargo de su abuela de 50 años, quien vive en extrema pobreza.

3-Que la comunidad ayudo con la compra de un ataúd y traslado de la morgue al cementerio del Semillero Campo Cinco.

4-Que la abuela además de cuidar a los niños, hereda una deuda de ¢170.000.00 colones con la junta administradora del cementerio.

MOCIONO: Para que este honorable Concejo, a través del programa de ayudas a terceros de esta Municipalidad, le hagan una visita a esta familia y se le apruebe la ayuda de ¢170.000.00, para que honren la deuda con el cementerio de Campo Cinco y para que se

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

le apruebe una ayuda de un millón de colones ₡1.000.000.00, en tractos de ₡100.000.00 colones por mes, para garantizar una mejoría en la calidad de vida de estas dos niñas y de su abuela llamada: Doña María Cristina Agüero Sandí, cédula N°1-696-295, N° de Teléfono 87693668.

Documento de Defunción el mismo como sigue:

REGISTRO CIVIL
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
REPÚBLICA DE COSTA RICA

TRIPlicado PARA LAS PERSONAS INTERESADAS

1) NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA FALLECIDA:
 NOMBRE: ANITA MONTES PRIMER APELLIDO: MONTES SEGUNDO APELLIDO: AGUIRRE

CONOCIDO COMO: _____

2) A) NACIONALIDAD: Costarricense
 B) CÉDULA O DOC. DE IDENT.: 701750113
 C) SEXO: 1. ☐ HOMBRE 2. ☒ MUJER 3. ☐ INDETERMINADO

4) ÚLTIMO ESTADO CIVIL: 1. ☐ MENOR 2. ☐ SOLTERO/A 3. ☒ CASADO/A
 4. ☐ VIUDO/A 5. ☐ DIVORCIADO/A 6. ☐ UNIÓN DE HECHO 7. ☐ SEPARADO/A

5) FECHA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FALLECIDA: 06/01/87
 DÍA MES AÑO

EDAD CUMPLIDA: 30a
 EN AÑOS: 30a 5.
 EN MESES: _____ 4.
 EN SEMANAS: _____ 3.
 EN DÍAS: _____ 2.
 EN HORAS: _____ 1.

6) RESIDENCIA HABITUAL: Limón PROVINCIA Pococi CANTÓN
La Rita DISTRITO Urb. Vid. Dos BARRIO O CASERÍO

REG. AUX: SI LA DEFUNCIÓN NO OCURRIÓ EN UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA, DEBE ADJUNTAR EL CERTIFICADO MÉDICO Y COPIA, DEJANDO LAS CASILLAS 7A, 7B, 7C, 7D Y 7E EN BLANCO.

7a) 1. PARTE CAUSAS DE DEFUNCIÓN
 Asiente solo una causa en cada una de las líneas a), b) y c).
 a) Debida a, o como consecuencia de (b)
 b) Debida a, o como consecuencia de (c)
 c) _____
 Intervalo aproximado entre la iniciación y la muerte

CAUSA ANTECEDENTES
 Causas antecedentes en b) y c), o condiciones morbosas si existiera alguna que produjeran la causa especificada en a) mencionándose en último lugar la causa básica o fundamental.

II PARTE
 Otras condiciones patológicas significativas que contribuyen a la muerte pero no relacionadas con la enfermedad o condición morboza que la produjo.

7b) SI LA MUERTE SE DEBIÓ A FACTORES EXTERNOS SE DEBE ESTABLECER SI FUE: 1. ☐ SUICIDIO 2. ☒ HOMICIDIO 3. ☐ ACCIDENTE 4. ☐ ACCIDENTE LABORAL

DESCRIBIR LOS MEDIOS USADOS Y EN CASO DE ACCIDENTE, EL TIPO, CIRCUNSTANCIAS Y LUGAR

7c) FECHA DE OPERACIÓN: _____ HALLAZGOS: _____ AUTOPSIA: 1. ☐ SI 2. ☒ NO

7d) ASISTENCIA MÉDICA EN CASA (S) ENFERMEDAD (ES): 1. ☒ SI 2. ☐ NO DESDE 03/02/17 HASTA 03/02/17
 DÍA MES AÑO DÍA MES AÑO

NOMBRE DEL PROFESIONAL EN MEDICINA QUE CERTIFICA: _____ FIRMA DEL PROFESIONAL EN MEDICINA: _____ CÓDIGO: _____

7e) SI ESTA DEFUNCIÓN ES DE UNA MUJER, INDIQUE SI LA MUERTE OCURRIÓ DURANTE:
 1. ☐ EMBARAZO 2. ☐ PARTO 3. ☐ POSPARTO (HASTA 42 DÍAS) 4. ☐ NINGUNA

8) MURIÓ EN: 1. ☐ SU HOGAR 2. ☐ EN OTRO LUGAR

9) LUGAR DE DEFUNCIÓN: Santosé PROVINCIA Carmen DISTRITO Carmen BARRIO O CASERÍO

NOMBRE DEL HOSPITAL, INSTITUCIÓN U OTRO LUGAR: _____

10) FECHA DE MUERTE: 03/02/17 HORA 10:11 DÍA 03 MES 02 AÑO 17

11) OCUPACIÓN: _____

12) SEPULTADO EN: Limón PROVINCIA Pococi CANTÓN La Rita DISTRITO Cementerio local NOMBRE DEL CEMENTERIO

13) DATOS DEL PADRE: Monge NOMBRE Branda PRIMER APELLIDO Torres SEGUNDO APELLIDO _____
Costarricense NACIONALIDAD _____ CÉDULA O DOC. DE IDENT. _____

14) DATOS DE LA MADRE: Agüero NOMBRE Sandi PRIMER APELLIDO Agüero SEGUNDO APELLIDO Sandi
Costarricense NACIONALIDAD 106960295 CÉDULA O DOC. DE IDENT.

15) DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE: María Agüero Sandi NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN DECLARA / CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIDAD 106960295
Limón Pococi DISTRITO Urb. Vid. Dos DIRECCIÓN DE LA PERSONA DECLARANTE POR CALLES Y AVENIDAS, N° DE CASA O CALQUER OTRO PUNTO DE REFERENCIA 87693668
Madre PARIENTESCO CON LA PERSONA FALLECIDA X FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE

16) SI NO SABE FIRMAR, LO HARA OTRA PERSONA A RUGO: _____

17) ANTE: Marcelino Abasca Salano NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA REGISTRADORA Hugo Calderón NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA REGISTRADORA
23 DÍA 02 MES 17 AÑO

18) FECHA DE ESTA DECLARACIÓN: _____ FIRMA DE LA PERSONA REGISTRADORA _____

OBSERVACIONES:

Familiares indican que son sepultada en cementerio local en La Rita, no se pudo encontrar en familia 13.

SECCIÓN QUEDÓ DEBIDAMENTE ACLARADA ANTE LA PERSONA REGISTRADORA AUXILIAR EN LA CASILLA 17 Y SE EXPIDE ESTA COPIA COMO COMPROBANTE PARA ENTIERRO.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

